



Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques

# XVIII REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICOS MUNICIPALES Y DE LA INTEGRACIÓN

## **Parlatino**

Montevideo, Uruguay. 27 al 29 de septiembre de 2012.



*Parlamento Latinoamericano*  
*Secretaría de Comisiones*

Serie

# América Latina y El Caribe

2

**XVIII REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICOS,  
MUNICIPALES Y DE LA INTEGRACIÓN**



**MONTEVIDEO, URUGUAY  
27 a 29 de septiembre de 2012**

**CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES GILBERTO BOSQUES**

## INDICE

1. INFORMACIÓN BÁSICA.
2. AGENDA DE LA XVIII REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICOS, MUNICIPALES Y DE LA INTEGRACIÓN
3. ACTA DE LA XVII REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICOS, MUNICIPALES Y DE LA INTEGRACIÓN (mayo 2012)
4. EL PARLAMENTO LATINOAMERICANO
5. COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICOS, MUNICIPALES Y DE LA INTEGRACIÓN
6. MEDIOS DE COMUNICACIÓN, DEMOCRACIA Y DERECHO A LA INFORMACIÓN POLÍTICA
7. LOS MEDIOS EN LA DEMOCRACIA Y ADVERSIDADES
8. BREVE RESEÑA DEL CONFLICTO DE LAS ISLAS MALVINAS
9. LA CUESTIÓN MALVINAS EN EL CONTEXTO DE LA POLÍTICA DE DEFENSA
10. ARGENTINA REITERA ANTE LA ONU RECLAMO SOBRE LA SOBERANÍA DE ISLAS MALVINAS
11. COMITÉ DE DESCOLONIZACIÓN APRUEBA RESOLUCIÓN SOBRE LAS ISLAS MALVINAS
12. POSICIÓN DE MÉXICO FRENTE AL CONFLICTO DE LAS ISLAS MALVINAS
13. ARUBA

## INFORMACIÓN BÁSICA

### EMBAJADA DE MÉXICO EN URUGUAY

**EMBAJADOR:** CASSIO VITALE MANUEL LUISELLI FERNÁNDEZ

Domicilio: Calle 25 de Mayo 512/514 esquina Treinta y Tres, Ciudad Vieja, C.P. 11000, Montevideo, Uruguay

Teléfono: Teléfono: **(5982) 916-6034, 916-8500, 916-3120, 916-8189**

Fax: **(5982) 916-6098**

E-mail: [embajada-mexico@embamex.com.uy](mailto:embajada-mexico@embamex.com.uy)

### CLIMA

<b>MIÉRCOLES 26 DE SEPTIEMBRE</b>	<b>JUEVES 27 DE SEPTIEMBRE</b>	<b>VIERNES 28 DE SEPTIEMBRE</b>	<b>SÁBADO 29 DE SEPTIEMBRE</b>
<b>Parcialmente nublado</b>	<b>Parcialmente nublado</b>	<b>Parcialmente nublado</b>	<b>Parcialmente nublado</b>
<b>Máx. 14°C Mín. 6°C</b>	<b>Máx. 19°C Mín. 12°C</b>	<b>Máx. 20 °C Mín. 12 °C</b>	<b>Máx. 21°C Mín. 14°C</b>
<b>Probabilidad de precipitación 0%</b>	<b>Probabilidad de precipitación 10%</b>	<b>Probabilidad de precipitación 10%</b>	<b>Probabilidad de precipitación 0%</b>





*Parlamento Latinoamericano*  
*Secretaría de Comisiones*

**XVIII REUNIÓN DE LA COMISIÓN ASUNTOS POLITICOS, MUNICIPALES Y DE LA  
INTEGRACION  
MONTEVIDEO, URUGUAY 27 AL 29 DE SETIEMBRE DE 2012-  
AGENDA**

Diputada Daisy Tourne  
**Lugar de las reuniones:**

Presidente de la Comisión  
Secretaria de Comisiones

**JUEVES 27 DE SETIEMBRE DE 2012**

08:30 hrs.	<i>Traslado al lugar de la reunión</i>
09:00 – 10:00hrs	Ceremonia de Inauguración
10:15hrs	Toma de la Fotografía Grupal
10:30 hrs	<b>INICIO DE LOS TRABAJOS</b>  <b>DESIGNACION LEGISLADOR REDACTOR</b>  <b><u>TEMA I: INFLUENCIA DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN EN LA DEMOCRACIA”;</u></b> <b>Expositor : Asambleísta Paco Moncayo (Ecuador)</b>
11:45 a 12:00 hrs.	Receso para café
12:00 a 13:00 hrs	Continuación de los trabajos Debate y conclusiones
13:00 – 15:00 hrs	Almuerzo Restaurante
15:30 _ 16:30hrs	<b><u>TEMA II: EXPERIENCIA MUNICIPAL URUGUAYA Y BASES MÍNIMAS DE GOBERNABILIDAD LOCAL</u></b> <b>Expositor: Intendenta de Montevideo, Ana Olivera</b>



*Parlamento Latinoamericano*  
*Secretaría de Comisiones*

16:35 –18.00hrs.	Alcalde de un Barrio de Montevideo y recorrida por la zona.
18.30 – 19.30 hrs.	Continuación de los trabajos.
19.30 – 21.00 hrs.	Teatro “Barro Negro”
21.30 – 23.30 hrs.	Cena en la Bodega Bouza



*Parlamento Latinoamericano*  
*Secretaría de Comisiones*

**VIERNES 28 DE SETIEMBRE DE 2012**

08:30 hrs.	<i>Traslado del Hotel a la reunión</i>
09:00 hrs a 11:00	<b><u>TEMA III</u></b> <b><u>EXPERIENCIA MUNICIPAL URUGUAYA Y BASES</u></b> <b><u>MÍNIMAS DE GOVERNABILIDAD LOCAL;</u></b> Debate y conclusiones
11:00 a 11:15 hrs.	Receso para café
11:15 – 13:00 hrs.	<b><u>TEMA IV - SEGUIMIENTO DEL DESARROLLO DE</u></b> <b><u>LA SITUACIÓN EN EL ASUNTO MALVINAS</u></b>
13:00 _ 15:00 hrs.	Almuerzo
15:00 _ 16:00 hrs	<b><u>Tema V.</u></b> <b><u>ARUBA</u></b>
16:00 a 16:15 hrs.	Receso para café
16:15 _ 18:00 hrs.	Continuación de los trabajos Debate y conclusiones <u>Lectura y aprobación del Acta.</u>



*Parlamento Latinoamericano*  
*Secretaría de Comisiones*

**SABADO 29 DE SETIEMBRE DE 2012**

8.30 hrs	Retiro de las delegaciones de los Hoteles
9.00 hrs	Partida hacia Colonia
11.00 hrs	Llegada a Nueva Helvecia (Visita al Municipio para ver su funcionamiento, presentación de la localidad a Cargo de la Alcaldesa y su equipo (Festejos 150 años De Nueva Helvecia).
12.00 hrs	Visita a la Sociedad de Fomento de Colonia Suiza (Ver en funcionamiento una cooperativa).
12.30 hrs	Partida hacia la ciudad de Colonia.

## **XVII Reunión de la Comisión de Asuntos Políticos, Municipales y de la Integración**

**Cuenca, Ecuador, 17 y 18 de mayo de 2012**

En el Centro de Convenciones, Mall del Río, de la ciudad de Cuenca - Ecuador, el 17 de mayo de 2012, se da inicio la XVII Reunión de la Comisión de Asuntos Políticos, Municipales y de la Integración del Parlamento Andino, bajo la dirección del diputado Roy Daza, Vicepresidente de la Comisión, y con la asistencia de los siguientes participantes:

<b>NOMBRES</b>	<b>PAÍS</b>
Arrindell Gracita	San Marteen
Caggiani Daniel	Uruguay
Daza Roy	Venezuela
Flores Jaime	México
Galindo Ramón	México
Gandini Jorge	Uruguay
Garvizu Franklin	Bolivia
Granja Daniel	México
Guevara Héctor	México
Hernández Virgilio	Ecuador
Maduro Xiomara	Aruba
Marino Juan Carlos	Argentina
Marlin Roy L.	San Martín
Moncayo Paco	Ecuador
Osorio Ana Elisa	Venezuela
Santana Alejandro	Chile
Sneek Alfred	Aruba
Villalobos Siany	Costa Rica
Zambrano Timoteo	Venezuela
Wever Candelario	Aruba

Secretario Relator: Héctor Guevara Ramírez, Diputado Federal de México.

El diputado Roy Daza, en su condición de Vicepresidente, preside la sesión en sustitución de su titular Carlos Sotelo,

Conforme a los procedimientos, la Comisión designa al diputado Héctor Guevara Ramírez, representante de México como Relator.

El señor Presidente pone en consideración de la Mesa la Agenda propuesta:

1. El Parlatino y la CELAC
2. Gobiernos locales;
3. Gestión integral del territorio

El asambleísta Paco Moncayo expresa que envió a la Secretaría la sugerencia de incorporar a la Agenda el tratamiento de los temas sobre Aruba, Curazao y Las Malvinas.

El delegado de Aruba, Alfred Sneek, indica que ese tema ya fue tratado en Panamá razón por la cual no corresponde que la Comisión vuelva a tratar.

Se debate el tema y el Presidente encarga al asambleísta Paco Moncayo, de Ecuador, y diputado Jaime Flores, de México, para que con la representación de Aruba se llegue a un acuerdo.

El Presidente propone el nuevo Orden del Día, que se aprueba con los siguientes puntos:

1. Relación del Parlamento Latinoamericano con la CELAC;
2. Declaración sobre la cuestión de Las Malvinas; y,
3. Análisis de la declaración de puntos mínimos sobre la gobernanza local.

Sobre el primer punto, los parlamentarios de la Comisión de Asuntos Políticos, Municipales y de la Integración debaten sobre la insistencia que se ha tenido en las sesiones anteriores para seguir tratando cuál va a ser el papel del Parlatino en el proceso nuevo de integración de América Latina y el Caribe.

El parlamentario representante de Chile, Alejandro Santana, presenta una propuesta sobre el tema y el Presidente designa a una comisión conformada por los parlamentarios: Ramón Galindo y Alejandro Santana, para que elaboren un proyecto de declaración sobre la forma de incorporar al Parlatino a la iniciativa liderada por los gobiernos sobre la CELAC.

La Comisión pasa a tratar sobre la propuesta de desarrollar una declaración de solidaridad y apoyo a la República Argentina en su diferendo con el Reino Unido por el asunto de Las Malvinas.

El señor Presidente concede el uso de la palabra al parlamentario Juan Carlos Marino, representante del Congreso argentino, quien explica la naturaleza del conflicto.

La Comisión debate ampliamente el tema y coinciden todos los participantes en respaldar la posición argentina.

A fin de redactar una propuesta de declaración el señor Presidente designa una comisión conformada por los parlamentarios: Hernández Virgilio de Ecuador, Ziani Villalobos de Costa Rica, Gandini Jorge de Uruguay y Osorio Ana Elisa de Venezuela, Guevara Héctor y Granja Daniel, de México, para que elaboren una propuesta de declaración.

En el tratamiento del tercer punto el señor senador Ramón Galindo de México presenta un informe sobre el documento "Bases mínimas para la gobernanza local".

El senador plantea que se ha aprobado el documento en la Junta Directiva, modificando el punto 4 que se refiere al tema de la pertinencia de la reelección de los gobiernos locales.

El Presidente declara un receso para que las comisiones redacten un documento, que se les ha encargado.

El Presidente reinstala la sesión y da la palabra al asambleísta Paco Moncayo sobre el tema de Aruba.

El parlamentario Moncayo agradece la apertura de los legisladores de Aruba para alcanzar un consenso sobre el asunto.

Por encargo del Comité Ejecutivo, continuar conociendo el tema, al que se le dará seguimiento.

A continuación el parlamentario Virgilio Hernández presenta la propuesta de Declaración sobre el asunto Malvinas, que es aprobado por unanimidad de los presentes.

Se adjunta documento de Declaratoria.

Inmediatamente se conoce la Propuesta de la Comisión sobre la relación Parlatino-CELAC. Se la analiza y el Presidente dispone que se presente en la sesión del viernes con las observaciones presentadas para su conocimiento y aprobación.

Se adjunta documento.

Se cierra la sesión a las dieciocho horas, y se convoca para mañana a las nueve horas.

**XVII Reunión de la Comisión de Asuntos Políticos, Municipales y de la Integración**

**Cuenca. Ecuador, 17 y 18 de mayo de 2012**

Viernes 18 de mayo de 2011

Se inicia la sesión, siendo las nueve horas treinta minutos.

El Presidente pone en consideración el documento sobre la relación PARLATINO-CELAC, el mismo que es debatido y se acogen algunas propuestas de modificación, aprobándose el texto definitivo anexo al Acta.

A continuación el parlamentario Ramón Galindo presenta la propuesta del documento para inserción en el Acta XVII Reunión de la Comisión de Asuntos documento que es aprobado y se adjunta al Acta.

El Presidente pone en consideración la propuesta de declaración sobre el asunto de Las Malvinas, el mismo que es debatido y aprobado. Adicionalmente, la Comisión decidió someter a consideración de la Junta Directiva la pertinencia de realizar una reunión extraordinaria u ordinaria en la provincia Ushuaia, Argentina, región a la que pertenecen las Islas Malvinas, Sandwich y Georgias del Sur.

El Presidente solicita propuestas sobre la Agenda para la XVIII Reunión de la Comisión que se desarrollará en la hermana República de Uruguay. Al respecto se resuelve solicitar a la Secretaría de Comisiones que se posponga la Comisión por un mes a fin de asegurar la presencia de parlamentarios de países de México y Venezuela que tendrían dificultades para asistir en septiembre.

Sobre la Agenda se plantean tres temas:

1. Debate del tema: Influencia de los medios de comunicación en la democracia”;
2. Experiencia municipal uruguaya y bases mínimas de gobernabilidad local;
3. Seguimiento del desarrollo de la situación en el asunto Malvinas.

El Presidente abre el debate en puntos varios. Pide la palabra el representante de Bolivia, diputado Franklin Garvizu, el mismo que plantea se conozca el tema sobre las amenazas en contra la vida del presidente Evo Morales.

Se debate el tema y la Comisión acuerda: Dar por conocida la denuncia presentada; reiterar la defensa de los principios democráticos como un elemento central para el PARLATINO; repudiar hechos que amenazan a la democracia boliviana; y, asumir el compromiso de hacer un seguimiento sobre el tema.

El Presidente clausura la sesión y declare un receso para que se elabore el Acta de la sesión.

Se reinstala la sesión, se conoce y aprueba el Acta, que es firmada por los parlamentarios asistentes.

## **EL PARLAMENTO LATINOAMERICANO<sup>1</sup>**

Entre los foros parlamentarios regionales de América Latina y El Caribe, destaca por su activismo el Parlamento Latinoamericano (Parlatino), constituido el 7 de diciembre de 1964, en la ciudad de Lima, Perú e integrado por los Parlamentos nacionales de América Latina cuyos países suscribieron el Tratado de Institucionalización, el 16 de noviembre de 1987, en Lima -Perú, y aquellos cuyos Estados se adhirieron posteriormente.

Por su carácter representativo de todas las tendencias políticas existentes en los cuerpos legislativos participantes; el Parlatino se ha conformado como un foro plural, democrático y transparente con la capacidad de promover, armonizar y canalizar el movimiento hacia la integración de Latinoamérica y El Caribe.

Desde su fundación el Parlamento Latinoamericano tuvo su sede permanente en Sao Paulo, Brasil. Pero en 2007, el gobierno del Estado de Sao Paulo decidió retirar el apoyo para su funcionamiento y actualmente la sede se encuentra en la Ciudad de Panamá, Panamá, en donde, de conformidad con el Acuerdo de Sede entre el Parlamento Latinoamericano y el Gobierno de la República de Panamá, suscrito el 27 de agosto de 2007, que entró en vigencia el 19 de enero de 2008, tiene el estatus y los privilegios e inmunidades correspondientes a su calidad de Sujeto con personería jurídica internacional.

### **Participación de México**

Miembro desde 1987, el Congreso Mexicano ha presidido en dos ocasiones al Parlatino: la primera del 25 de abril de 1977 al 16 de julio de 1979, con el Diputado. Augusto Gómez Villanueva, que renunció durante su primer año y fue sustituido por el Diputado y Presidente Alterno Victor Manzanilla Schaffer (México). La segunda ocasión en que México presidió el organismo fue del 18 de marzo de 2000 al 8 de noviembre de 2002, con la entonces Senadora Beatriz Paredes Rangel.

Durante la LX y la LXI Legislaturas, México ocupó tres lugares en Junta Directiva: la Secretaría de Comisiones y la Secretaría General a través de la Senadora María de los Ángeles Moreno Uriegas y la Vicepresidencia por México que ocupó el Senador Jorge Ocejo Moreno. Asimismo, en las 13 comisiones de trabajo con que cuenta el Parlatino, participó una delegación de 125 legisladores mexicanos, 59 Senadores y 66 Diputados.

---

<sup>1</sup> Nota elaborada por el Centro de Estudios Internacionales "Gilberto Bosques"

## **COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA, TECNOLOGÍA Y COMUNICACIÓN**

**Resultado de la unión de las comisiones de: • Asuntos Culturales, Educación, Ciencia y Tecnología • Medios de Comunicación)**

### **Competencia - Comisión de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología**

Dentro del marco general del desarrollo y la integración de América Latina, tendrá competencia en relación con:

1. La creación y desarrollo de valores culturales y la producción y el acceso a los bienes culturales así como la defensa del patrimonio cultural de los pueblos y la protección de las diversidades culturales autóctonas;
2. La formulación de recomendaciones en cuanto al desarrollo de las identidades nacionales y el surgimiento de una identidad cultural latinoamericana;
3. El desarrollo de los sistemas educativos latinoamericanos, escolarizados y no escolarizados, formales y no formales, en todas las áreas y en todos los niveles, incluyendo lo relacionado con la erradicación del analfabetismo;
4. El fomento de la vinculación de los sectores académico, investigativo, científico y tecnológico, con los medios de comunicación social y con los sectores productivos;
5. El desarrollo de la ciencia y la tecnología;
6. El estímulo a la generación, adaptación, emulación y transferencia de tecnología;
7. La promoción del intercambio cultural, educativo, científico, tecnológico y deportivo entre los países de América Latina y de éstos con el resto del mundo; y
8. En todo lo relativo al estudio de los medios de comunicación colectiva en América Latina, la protección del derecho a la intimidad, el derecho a réplica, el ejercicio ético de la actividad mediática y la difusión de programas que en los países latinoamericanos refuercen la democracia, el respeto al pluralismo, la tolerancia y el derecho a la diferencia

## **Comisión de Asuntos Políticos, Municipales y de la Integración Mandato**

Tratará lo relativo a la estabilidad, evolución y desarrollo del régimen democrático en América Latina; sus procesos de integración; sus relaciones internacionales; y, su quehacer político, legislativo y gubernamental, tanto regional como local. Abarca temas como el de los gobiernos locales, canales de diálogo Estado-sociedad civil, descentralización y desconcentración. Se encargará del estudio y tratamiento de la integración entre los municipios y su vinculación con las respectivas Asambleas estatales y departamentales y su Parlamento nacional. Permanentemente estará dada al estudio, análisis y propuestas de la integración regional, a través de la Comunidad Latinoamericana de Naciones.

# Medios de comunicación, democracia y derecho a la información política

*Isaac Payá Martínez\**

## 1. INTRODUCCIÓN

Sin medios de comunicación sería difícil de imaginar hoy día la democracia. La vida política, sin duda, se enfoca y desarrolla de cara a los mass media. No hay mitin o acto de partido, intervención parlamentaria, actuación de un miembro del Gobierno o declaración de algún representante de la oposición que no se realice sin tener presente su repercusión en la opinión pública. No es exagerado afirmar, por tanto, que, especialmente cuando se acercan las elecciones, los partidos y sus líderes, actúan condicionados por el posible «titular» del día siguiente. Y es que la influencia de los medios de comunicación, que alcanza su grado máximo tratándose de la televisión, y su relevancia como fuente de información política son innegables en la sociedad contemporánea.

La presencia en los medios, especialmente en la televisión, constituye, sin lugar a dudas, la más importante de las formas que tienen los partidos políticos de dar a conocer su mensaje y solicitar el voto durante la campaña electoral, frente a otras más clásicas como la tradicional «pegada de carteles» o la celebración de mítines. De hecho, estas últimas se siguen llevando a cabo pero con una finalidad mediática, es decir, están concebidas para ser televisadas, o recogidas en imágenes o titulares de prensa que tienen un considerable efecto multiplicador del mensaje. El líder del partido ya no expone su programa político únicamente a los asistentes al mitin, sino que lo hace, sobre todo, dirigiéndose a los telespectadores del espacio informativo en el que se recogerá su intervención.

Como ha reconocido el Tribunal Constitucional, las libertades de expresión e información constituyen «garantía de la opinión pública libre, que es una institución ligada de manera imprescindible al pluralismo político, valor esencial del Estado democrático, estando estas libertades dotadas por ello de una efica-

---

\* Prof. Tutor UNED. Derecho Constitucional.

cia que trasciende a la común y propia de los demás derechos fundamentales». Ha de existir, por tanto, una causa jurídica lo suficientemente relevante como para justificar la limitación de la libertad de información consistente en exigir neutralidad tanto en campaña electoral, como fuera de ella, tanto a los medios públicos como privados. Y esa causa legitimadora es precisamente el ejercicio por los ciudadanos del derecho al voto, que ha de ser, como dice la Constitución (art. 68.1), universal, igual, directo, secreto y además libre.

De todo lo hasta aquí expuesto se desprende una idea principal que pretendo analizar: los medios de comunicación ejercen una notable influencia sobre la ciudadanía, que no desprecian los partidos políticos ni durante la campaña electoral, ni posteriormente a ella, de ahí que el Estado haya de velar por que no interfiera en la igualdad de oportunidades entre todas las formaciones políticas que concurren a las elecciones. Para ello, las leyes electorales tratan de facilitar el acceso de los partidos a los medios, especialmente al de la televisión, reconociendo que constituye un cauce idóneo, dada su inmediatez y accesibilidad, para dar a conocer a los ciudadanos las distintas opciones políticas existentes, pero respetando en todo momento el pluralismo político y la igualdad de oportunidades, tanto en campaña electoral como en precampaña.

## II. LA MEDIATIZACIÓN DE LA DEMOCRACIA EN LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN

Antes de analizar en profundidad los diversos aspectos de los derechos de información en la realidad social y jurídico-constitucional, deberíamos analizar los diversos aspectos previos que influyen en la configuración de tales derechos fundamentales.

Hoy, la sociedad es la Sociedad de la Información. Quiere decirse con ello que se ha generalizado el uso de la microelectrónica, de la tecnología de las telecomunicaciones y de las redes de información (la sociedad en toda su complejidad se ha *informatizado*), así como implica tal transformación, en segundo lugar, que los flujos de información han experimentado un proceso de mundialización o globalización. La información llega a todas partes —aunque no a todas las personas—, al mismo tiempo y aun en tiempo real; se ha producido, más bien, se camina hacia una suerte de desaparición de las fronteras espacial y temporal. En tercer lugar, la información ha dejado de ser un elemento más de la sociedad para convertirse su generación, procesamiento y transmisión en «fuentes fundamentales de la productividad y el poder»<sup>1</sup>. Interesa resaltar al respecto, habida cuenta del objeto de este estudio

---

1 M. CASTELLS: *El poder de la identidad*, vol. II de *La era de la información. Sociedad, economía y cultura*. Versión castellana de Carmen Martínez Gimeno (1997). 1ª reimpr. (1ª ed.: 1998), Madrid: Alianza Editorial, p. 47.

y en palabras de Melucci<sup>2</sup>, cómo la sociedad de hoy se caracteriza porque en ella «cobran forma nuevas formas de poder y de dominación precisamente mediante el control del lenguaje científico, de la información y de los medios de comunicación de masas. El monopolio sobre el sentido de la comunicación es un modo de suprimir el punto de vista de los otros»

Escaparate y espejo a un tiempo, los medios de comunicación —también ellos, todos, presentes en internet— se han convertido en la fuente de información de referencia e ineludible. En su balance sobre el último cuarto del siglo XX, el filósofo italiano Gianni Vattimo concluye que «el elemento más determinante (...) ha sido precisamente la difusión de los medios de comunicación», fenómeno al que denomina «mediatización global»<sup>3</sup>, y fruto del cual vivimos en un «mundo globalmente mediatizado». Fernando Vallespín señala que la huida de su influencia es imposible, porque «quien trata de escaparse de ellos se los vuelve a encontrar reflejados en la opinión y en la visión del mundo de los demás»<sup>4</sup>.

La constatación de la importancia de los medios de comunicación para entender también la política no implica que el poder mediático haya venido a sustituir al político. La política no ha sido sustituida por la comunicación mediática. Lo que ha ocurrido es que la política, en la Sociedad de la Información a cuyo proceso de conformación venimos asistiendo desde hace pocos años, se sirve y aun necesita de los medios para interrelacionar tanto vertical como horizontalmente a sus actores. La política es comunicación, y hoy por hoy se comunica, se informa, se desinforma y aun se subinforma y sobreinforma; se influye y se persuade; se crea y se recrea la opinión pública (tanto la coyuntural como la estructural o cultura política), a través de los medios de comunicación de masas. Los medios de comunicación se han convertido en el espacio privilegiado de la política; en otros términos, «la comunicación y la información políticas han quedado capturadas en el espacio de los medios»<sup>5</sup>.

Siendo la democracia representativa el régimen político realizado menos malo por excelencia, el concepto *comunicación política* alude, pues, a la medida en que nuestra democracia, por mor de su *mediatización*, ha devenido o deviene *democracia mediática*.

---

2 A. MELUCCI (2001): *Vivencia y convivencia. Teoría social para una era de la información*. Madrid: Trotta, p. 53.

3 GIANNI VATTIMO (2001): «De la prehistoria a la historia». *Babelia*, 5 de mayo, págs. 32.

4 FERNANDO VALLESPÍN (2000): «La mundialización en serio». *Revista de Libros*, nº 48, Diciembre, p. 191.

5 CASTELLS, op. cit. p. 344.

### 1. *Democracia mediática globalizada*

Siendo el momento electoral esencial a todo gobierno representativo, entiendo, sin embargo, que no es el electorado, sino la ciudadanía, a lo largo de toda la legislatura, la que deviene *audiencia* a la que se dirigen los partidos políticos a través de los medios de comunicación de masas para ganar su beneplácito, para persuadirlos. De la misma forma, y coherentemente con la concepción de *política* de la que partíamos, tampoco la actividad política de los ciudadanos se reduce a la emisión del voto, como no se reduce, ni siquiera sustancialmente, a la expresión de opiniones políticas que recogen los sondeos de opinión. También contrariamente a lo que parece sostener Manin, estos canales de comunicación pública no son sólo instrumentos neutros de los que se sirven los partidos (o sus dirigentes) en tanto que escenario en el que «proponen los términos de la opción» a «quienes optan» o, de acuerdo con el discurso schumpeteriano que Manin recupera, a través del cual manufacturan la voluntad del público<sup>6</sup>.

La imbricación de los medios de comunicación de masas en el proceso político, con la consiguiente redefinición de la comunicación política, es mucho más compleja; es multidimensional y es bidireccional. Aun más, el lugar que ocupan los *mass media* en el sistema político ha pasado a ser central. Han devenido los intermediarios entre la ciudadanía y el mundo profesional de la política, partidos incluidos, en tanto que productores y lugar de consumo de los flujos de información, que son la base de la formación de la opinión pública, el voto y la toma de decisiones políticas. De ahí que entienda que el gobierno representativo actual, sin haber dejado de ser en gran medida una democracia de partidos, haya devenido, más que de audiencia, una democracia mediática; esto es, con un significativo componente mediático.

### 2. *Instrumentalización política de los medios*

Partidos políticos y gobiernos dependen de los medios de comunicación para hacer llegar a la ciudadanía sus propuestas y sus actuaciones, así como le hacen llegar sus interpretaciones tanto de acontecimientos y datos como de las propuestas y actuaciones ajenas y contendientes en la arena política a fin de modificar las expectativas públicas a su favor. En tal sentido, los medios de comunicación devienen el instrumento que se hace eco de su existencia, el espacio cuya mediación instrumentalizan permanentemente partidos políticos, autoridades e instituciones, gobierno y oposición, para

---

6 B. MANIN, *Los principios del gobierno representativo*. Versión de Fernando Valle-spín, 1997, Madrid: Alianza, Ciencias Sociales/Ensayo, p. 209.

acceder al público e intentar conformar su opinión (establecerla, consolidarla o invertirla) y aun encauzar el sentido de su comportamiento político, sea éste electoral o de otra índole. La relación con los medios es permanente, y se caracteriza por la retroalimentación; esto es, así como a través de las encuestas y sondeos de opinión, también en los medios de comunicación encuentran los políticos la respuesta, mejor, la reacción a sus propuestas, decisiones y actuaciones, en función de la cual vuelven a comportarse estratégica y mediáticamente. Las propias encuestas han pasado a estar presentes con relativa frecuencia en los informativos y en la prensa escrita, y aun son los propios medios los que las encargan, al tiempo que recogen una opinión y un sentir en cuya formación intervienen, de nuevo, los medios de comunicación masiva.

En última instancia, devienen los *media* el espejo en el que se miran los políticos para ser vistos; si se quiere, el escaparate en el que se exhiben. De ahí, por ejemplo, la relevancia adquirida por las filtraciones y las contrafiltraciones de información —con independencia de su veracidad—, las ruedas de prensa y otros actos sin más público que los periodistas desplazados para cubrirlos, la preparación de textos concretos para los momentos en que los políticos son advertidos de que están en directo —particularmente, a lo largo de un mitin electoral—, los esfuerzos organizativos para garantizar la presencia de un público aclamador en determinados actos del partido de que se trate, la preocupación permanente por ofrecer a los medios reacciones a toda declaración del oponente político que pudiese desequilibrar las respectivas presencias e impactos mediáticos, la escenificación de encuentros y desencuentros políticos, la publicitación de una misma medida gubernamental en distintos foros y momentos (a lo que cabría añadir la utilización de la publicidad institucional para encubrir la propaganda de partido, del partido en el gobierno), la adopción de iniciativas y/o reformas legales llamativas al calor de los acontecimientos la programación de eventos en función de los horarios televisivos (acciones bélicas incluidas), o la contraprogramación de actos políticos con los que restarle tiempo mediático al oponente, al crítico, a la vez que se neutraliza el impacto que podría derivarse ora de su protesta ora de su propuesta. El público que interesa en la dramatización política ya no es primordialmente el real o tangible e inmediato, sino el mediado y desconocido, que es masivo: el público lector de periódicos, el público radioyente y, sobre todo, el público espectador televisivo, el público al que se pretende persuadir y/o confundir, manipular. En última instancia, se impone una concepción de la representación como dramatización, y de los medios como escenario de la política.

### 3. Mediatización de las agendas pública y política

Por todo ello, son los actores políticos institucionales, sean o no gubernamentales, los que frecuentemente se ven obligados a pronunciarse y a actuar al ritmo que marcan los *media*; en el caso de la televisión, al ritmo que marcan sus espacios informativos. Casos paradigmáticos de la medida en que tal función puede afectar positivamente a todo proceso político, y, en última instancia, al propio funcionamiento de una democracia, son las campañas de los medios estadounidenses durante la crisis del Watergate y, en los años noventa, el apoyo de la mayoría de los italianos a la campaña judicial anticorrupción. Cabe observar, en tal sentido, que una de las características del actual momento globalizador es la concentración de la propiedad de los medios de comunicación. Una tendencia iniciada a mediados de los años setenta y acelerada en la última década, ha conducido a que un número reducido de poderosos grupos financieros, tanto en el ámbito nacional como en el internacional o globalizado, controlen una cantidad cada vez mayor de sectores comunicativos. Piénsese lo que significa en términos de conformación de la opinión pública y aun de indoctrinación política de la población —no sólo occidental— el hecho de que la CNN se haya impuesto desde 1995 como la principal productora mundial de noticias<sup>7</sup>. La relevancia política del fenómeno es tanto mayor cuanto que a la concentración —oligopólica a escala mundial— se une la diversificación de los productos comunicativos de los monopolios y oligopolios mediáticos, toda vez que cuentan entre sus propiedades tanto con cadenas de televisión como con diarios, semanarios y emisoras de radio, además de productoras y distribuidoras de cine, sellos discográficos, portales de internet, editoriales y parques temáticos, entre otros.

Los medios llamados de masas, dirigidos a millones de telespectadores, capaces de iluminar una realidad y ocultar otra, de fomentar la conciencia o aletargarla, resulta que dependen de unos pocos que los poseen o gestionan. El único tribunal donde sólo rinden cuentas, al menos los medios privados, es el mercado, aunque no del todo, ya que reciben cuantiosas subvenciones indirectas y el beneficio de la concesión administrativa, que impide a otros la emisión por la restricción oligopolística establecida por la legislación administrativa actual<sup>8</sup>. Más paradójico aún: los medios de comunicación son considerados servicios públicos por la función social que desempeñan de aportar a los ciudadanos la sabia democrática de la información.

---

7 HEINZ DIETERICH (1997): «Globalización, educación y globalización», en NOAM CHOMSKY, H. DIETERICH, *La aldea global*. Tafalla (Navarra): Txalaparta, págs. 45-50.

8 MAURO WOLF: *Los efectos sociales de los media*. Paidós, Barcelona, 1994, pp. 59-75.

### III. CONCLUSIÓN

En definitiva, debemos buscar un modelo de compatibilidad entre los medios de comunicación, la pluralidad informativa y la igualdad de oportunidad de todos los grupos políticos, para evitar un paradigma informativo que evite un sistema empobrecido de información que repercutirá negativamente sobre el eje nuclear de los sistemas democráticos, que no es otro que la compatibilización entre igualdad de oportunidades y libre expresión.

CAPÍTULO CUARTO  
LOS MEDIOS EN LA DEMOCRACIA  
Y ADVERSIDADES

I. Los medios en la democracia . . . . .	82
II. Acciones mediáticas adversas a la democracia . . . . .	93
1. Intereses sobre los medios y comunicadores. . . . .	94
2. Desinformación y distorsión de la información . . . . .	102
3. Información vs. espectáculo . . . . .	104
4. Los medios y sus costos en los procesos electorales. . . . .	108
5. Utilización de técnicas mercantiles vs. principios ideológicos y deliberación ciudadana política . . . . .	110
6. Ausencia de objetividad, imparcialidad o veracidad. . . . .	113
III. Adversidades de la actitud del individuo hacia la información . . . . .	116

CAPÍTULO CUARTO  
LOS MEDIOS EN LA DEMOCRACIA Y ADVERSIDADES

...la libertad de expresión no es el derecho a mentir; no es sinónimo de difamación y calumnia; no es el derecho a desdibujar; alterar o maquillar la realidad; no es el derecho a confundir a la audiencia; no es el avasallamiento de los otros derechos humanos; no es la sustitución de los tribunales; no es el derecho a crear nuevas inquisiciones.

Jorge CARPIZO

No es tarea fácil dirigir a hombres; empujarlos, en cambio, es muy sencillo.

Rabindranath TAGORE

La complejidad de las sociedades modernas obliga a que con mayor necesidad el ciudadano requiera de los medios para obtener la información que contribuya a formar una opinión y una decisión. Sobre esta cuestión, Mayhew considera que en las sociedades modernas es sumamente difícil contar con una clara guía normativa en situaciones de incertidumbre. En consecuencia, la ciudadanía está particularmente necesitada de información para coordinar sus acciones y para conocer los recursos u oportunidades con que pueden contar para materializar sus intereses.<sup>163</sup> En este ámbito de ideas, Hugo Osorio expone aspectos potenciales de la comunicación, con las siguientes palabras:

La información, además, contiene elementos de racionalidad social indispensables, en términos de conocimiento, para que el individuo determine

<sup>163</sup> Mayhew, Leon H., *Professional Communication and the Means of Social Influence*, Cambridge, Cambridge University Press, 1977, p. 109.

sus comportamientos políticos dentro del estado de derecho y cumpla sus obligaciones ciudadanas. La información permite la responsabilidad democrática, da sentido y realidad a la libertad, a la justicia y a la solidaridad.<sup>164</sup>

Los medios de comunicación se presentan como un eficaz sistema para ejercer una influencia sobre la sociedad. Las características que otorgan un poder real a los medios de comunicación obligan a tener un conocimiento del ámbito operativo donde ellos deben actuar para que su trabajo sea a favor de la sociedad y del respectivo desarrollo democrático.

### I. LOS MEDIOS EN LA DEMOCRACIA

En la democracia, los medios deben brindar un foro que abra el espacio a importantes elementos de participación ciudadana y para la construcción de decisiones públicas. Entre estos elementos están los siguientes: la expresión de las demandas, necesidades o problemas de una sociedad ante las propias autoridades; el debate económico, político, social y cultural; la consulta y formación de consensos sobre las prioridades o problemas nacionales y sus soluciones. Por tanto, su uso por cualquier actor político no debe ser para una promoción personal o a favor de intereses particulares, sino para comunicarse con la ciudadanía y rendirle cuentas. En este sentido, Flores Zúñiga afirma que: "...la democracia, sólo puede funcionar si sus representantes electos comunican y se mantienen en consulta permanente con el pueblo que los eligió".<sup>165</sup>

De igual forma, una premisa fundamental de la democracia es que los medios y comunicadores deben constituir una fuente independiente de información a favor de la ciudadanía, especialmente como un elemento de defensa del ciudadano frente a los abusos de poder. Para cumplir con las anteriores funciones, los medios y comunicadores deben gozar de una garantía de libertad ante cualquier tipo de interferencia política, así como con los recursos para resarcir cualquier intromisión de esa naturaleza. Scannell y Cardiff han señalado con especial énfasis la importancia de establecer una prensa independiente, tanto por lo que toca a su quehacer de fuente de

<sup>164</sup> Osorio Meléndez, Hugo, "La información: un derecho individual de bien público", *cit.*, p. 10.

<sup>165</sup> Flores Zúñiga, Juan Carlos, *op. cit.*, p. 191.

información sobre las actividades gubernamentales como por lo que corresponde a la formación y expresión de opinión pública. En la opinión de estos autores, la independencia de la prensa constituye un elemento primordial en la larga batalla por la construcción de un gobierno democrático verdaderamente representativo.<sup>166</sup> Por su parte, al referirse a los instrumentos constitucionales de control y al apoyo de los medios para su debido funcionamiento, Diego Valadés afirma: “Todo indica que ahí donde los medios tienen mayor independencia, los controles institucionales tienen mejor desempeño”.<sup>167</sup>

En torno al lugar de los medios en la democracia, se han formulado varios señalamientos. Por ejemplo, en el Congreso “Círculo de Conversaciones de Bergedorf”, llevado a cabo en Alemania en 1993, y que congregó a diversos expertos en medios de comunicación y figuras políticas, se señaló con especial interés que los medios de comunicación no deben erosionar la confianza ciudadana en el proceso democrático.<sup>168</sup> Por su parte, el profesor Ernst Gottfried Mahrenholz, de la Universidad de Frankfurt am Main y juez de la Corte Constitucional de la República Federal Alemana, encuentra que

El campo de interacción entre los medios de comunicación y la política, bajo las condiciones de la democracia igualitaria, está determinado por el hecho de que la noticia y la crítica manejan el comportamiento electoral. Un gobierno podría vivir con la crítica pública, incluso con la revelación de escándalos, siempre que no tuviera que tener elecciones.<sup>169</sup>

Flores Zúñiga estima que los medios en la democracia representativa juegan un doble papel: “Por un lado, buscar y mantener contacto con la sociedad y, por el otro, reflejar y transmitir política. En el primero, se promueve la diversidad de las informaciones; en el segundo, se busca criticar

<sup>166</sup> Scannell, P. y Cardiff, D., *A Social History of British Broadcasting*, Oxford, Basil Blackwell, 1991, vol. 1, p. 10.

<sup>167</sup> Valadés, Diego, *op. cit.*, p. 93.

<sup>168</sup> Boventer, Hermann, “La impotencia de los medios de comunicación. Su capitulación ante la realidad”, en Thesing, Josef y Hofmeister, Wilhelm (eds.), *Medios de comunicación, democracia y poder*, Buenos Aires, CIEDLA, Konrad Adenauer Stiftung, 1995, p. 64.

<sup>169</sup> Gottfried Mahrenholz, Ernst, “Los medios de comunicación y el poder”, en Thesing, Josef y Hofmeister, Wilhelm (eds.), *Medios de comunicación, democracia y poder*, Buenos Aires, CIEDLA, Konrad Adenauer Stiftung, 1995, p. 78.

y denunciar las decisiones del sistema político”.<sup>170</sup> También haciendo referencia al papel de los medios en la democracia, José Woldenberg observa que “Toda democracia supone la existencia de un entramado institucional y normativo que ofrezca cauces para la expresión y contienda de la pluralidad política. Esa pluralidad busca el respaldo ciudadano e intenta que sus diagnósticos y programas reciban el apoyo mayoritario de la población. Diversas ideologías, intereses y propuestas encuentran vías para manifestarse y contender, buscando siempre el apoyo ciudadano”. Asimismo, este autor considera que:

En esa contienda, los medios de comunicación juegan un papel más que relevante puesto que son los conductos a través de los cuales fluye el debate y se dan a conocer las distintas propuestas políticas... Por ello, si en los medios no se expresa la pluralidad o si ésta es taponada con distintas medidas, difícilmente puede hablarse de una contienda democrática plena, puesto que la información que el ciudadano recibe es parcial (y por ello incompleta e insuficiente desde el punto de vista democrático).<sup>171</sup>

Una responsabilidad primordial de los medios y de los comunicadores es el ejercicio de la crítica responsable, objetiva, imparcial, con valores ético-morales, con un cabal cumplimiento a los derechos y obligaciones impuestos por el marco normativo protector de la libertad de expresión, de la libertad de información y en equilibrio con la libertad y dignidad de todo ser humano, cancelando la difamación o intromisión a la vida privada de toda persona. Lo anterior siempre debe ocurrir a favor del desarrollo democrático de la propia sociedad y de sus instituciones, ampliando en todo momento los cauces de expresión de todos los miembros de la sociedad. En este contexto, no puede pormenorizarse o sacrificarse al ser humano y sus garantías. Al respecto, no pueden olvidarse las palabras de Jorge Carpizo, las cuales con gran contundencia exponen que “...los individuos se encuentran frente a los medios de comunicación en una situación de desigualdad, en la cual es muy difícil defenderse. Los medios pueden incluso desatar una batalla psicológica que fuerce al individuo al suicidio”.<sup>172</sup> Re-

<sup>170</sup> Flores Zúñiga, Juan Carlos, *op. cit.*, p. 179.

<sup>171</sup> Woldenberg, José, *op. cit.*, p. 15.

<sup>172</sup> Carpizo, José, “Los medios de comunicación masiva y el Estado de derecho, la democracia, la política y la ética”, *Boletín Mexicano de Derecho Comparado*, México, núm. 96, septiembre-diciembre de 1999, p. 745.

firiéndose a la libertad del individuo y a la democracia, resulta necesario tener presente el señalamiento de Réniz Caballero, quien afirma que

Irónicamente, la característica definitoria del sistema democrático —la libertad individual— es también la que exige el desarrollo de normas de moral y conducta ética entre los ciudadanos. Si no fuera así, el interés individual (y corporativo) sin la limitación del sentido de la responsabilidad, eventualmente destruiría la promesa democrática de una sociedad civil buena y estable.<sup>173</sup>

En una sociedad que lucha por alcanzar una democracia, o bien preservarla y perfeccionarla, los medios de comunicación deben incrementar su presencia en la promoción y logro de tales objetivos, así como en la superación de los problemas que se presenten. Para tal efecto, una condición *sine qua non* es el fomentar y obtener la credibilidad y confianza ciudadana fundada en la veracidad, objetividad e imparcialidad de la información, apartada de intereses particulares, ajena a manipulaciones y a desorientaciones. En este contexto, la profesión y actuación de los medios de comunicación y de los comunicadores se prestigian y se legitiman. Asimismo, no puede haber fórmula jurídica, fuerza política o interés económico que la limite, obligue o corrompa. Los valores ético-morales deben ser ejercidos en el ámbito de la libertad; estar comprometidos con el respeto a la libertad, conciencia y dignidad de cualquier otro individuo en su esfera privada; quedar sujetos al escrutinio público y ser evaluados permanentemente por la credibilidad y confianza de una sociedad. La presencia y operación práctica de las anteriores características lleva a la siguiente correlación: el estado de los medios de comunicación y actuación de los comunicadores corresponde y refleja el nivel de avance y madurez democrático de una sociedad. Hugo Osorio también observa este aspecto y señala: “De ahí que los medios sean, o deban ser, un reflejo fiel de la historia y de la forma de vida, democrática o no, de un país”.<sup>174</sup> En este sentido, también es necesario tener presente la afirmación del constitucionalista Carpizo: “Una democracia se fortalece y vitaliza con medios libres, independientes, respon-

<sup>173</sup> Réniz Caballero, Doris, *op. cit.*, p. 100.

<sup>174</sup> Osorio Meléndez, Hugo, “La información: un derecho individual de bien público”, *cit.*, p. 25.

sables, comprometidos con la ética y con el pleno respeto de los derechos humanos”.<sup>175</sup>

Por su parte, el avance de la democracia promueve y fortalece la libertad de los medios de comunicación. En este último aspecto, las palabras del director del Programa de Medios de Comunicación y Democracia de la Fundación Konrad Adenauer, Frank Priess, al referirse al caso de Latinoamérica, son ilustrativas: “El proceso de democratización de los últimos años ha liberado a los medios de comunicación, salvo unas pocas excepciones, de la tutela y la sujeción del Estado, aunque en general el trabajo periodístico sigue expuesto a una presión más o menos sutil por parte de las autoridades”. Al referirse a las anteriores excepciones, Priess encontró los casos de Brasil, Colombia y México.<sup>176</sup>

Puede afirmarse que en la medida en que la democracia moderna ha venido desarrollándose a lo largo del tiempo, la presencia o ausencia de información se han convertido en elementos determinantes para el nacimiento, transición, desarrollo y fortalecimiento de ese sistema.<sup>177</sup> De acuerdo con lo anterior, el papel que juegan los medios y comunicadores retoma una función de mayor dimensión y responsabilidad. Ahora ellos no sólo deben concretarse a informar a la sociedad con las características ya referidas, sino que deberán contribuir sustantivamente a formar un conocimiento y saber de la sociedad entera. Si este camino no es atendido oportuna y debidamente, corremos el riesgo de que las advertencias de Sartori se conviertan en una realidad: “...a cada incremento de *demo-poder* debería corresponderle un incremento de *demo-saber*. De otro modo la democracia se convierte en un sistema de gobierno en el que son los más incompetentes los que deciden. Es decir, un sistema de gobierno suicida”.<sup>178</sup> Este mismo autor añade que

<sup>175</sup> Carpizo, Jorge, “Los medios de comunicación masiva y el Estado de derecho, la democracia, la política y la ética”, *cit.*, p. 752.

<sup>176</sup> Priess, Frank, “¿Cuarto poder o víctima? Los medios de comunicación latinoamericanos en la búsqueda de su identidad”, en Thesing, Josef y Hofmeister, Wilhelm, *Medios de comunicación, democracia y poder*, Buenos Aires, CIEDLA, Konrad Adenauer Stiftung, 1995, pp. 200 y 201.

<sup>177</sup> Por ejemplo, refiriéndose a la transición democrática, Rolando Cordera observa que “Para inscribirse activamente en la transición, los medios deben hacer suyas las coordenadas principales de dicho tránsito”. Cordera, Rolando, “Medios de comunicación y sociedad deliberativa: en los tiempos de tránsito”, en *Democracia, medios y fines*, México, UNAM, 1990, p. 27.

<sup>178</sup> Sartori, Giovanni, *op. cit.*, p. 125.

...lo importante es que cada maximización de democracia, cada crecimiento de directismo requiere que el número de personas informadas se incremente y que, al mismo tiempo, aumente su competencia, conocimiento y entendimiento. Si tomamos esta dirección, entonces el resultado es un *demos* potenciado, capaz de actuar más y mejor que antes. Pero si, por el contrario, esta dirección se invierte, entonces nos acercamos a un *demos* debilitado. Que es exactamente lo que está ocurriendo.<sup>179</sup>

Es preciso señalar que la acción democrática que se puede encontrar en los medios y comunicadores, sencillamente no puede ocurrir *per se*, o que su implementación es simple. Ella requiere de grandes cuidados, así como de señalización adecuada. De esta forma se impedirá un libertinaje en la actividad de los medios y el privilegio de intereses particulares, por arriba de los de la sociedad en su conjunto.

En la teoría de la democracia se puede identificar una debilidad, por lo que toca a los medios de comunicación. De acuerdo con la teoría de la democracia, el ciudadano es un sujeto racional que adquiere información disponible, la racionaliza y adopta decisiones. En este sentido, el elector se convierte en un depositario de un conocimiento sobre lo que ocurre en su localidad, en su país o en el mundo, mismo que pondera, examina y transforma en una conducta política, al parecer sin problema alguno. Sin embargo, además de los cuestionamientos sobre la plena racionalización de la información, en la realidad lo que un ciudadano recibe como información política es el producto de numerosos y variados procesos de comunicación, sujetos a presentaciones, énfasis, interpretaciones e intereses de los propios medios y comunicadores, que son ajenos en su formación o capacidad de racionalización.

Diversos autores destacan con preocupación o con cierto escepticismo la condición de los medios en el ámbito de la democracia. Por ejemplo, se señala que frecuentemente los medios operan fuera del ámbito del control democrático, lo cual revela el aspecto utópico de los conceptos de “teledemocracia” y “tecnologías de libertad”.<sup>180</sup> Asimismo, se ha sostenido que “La naturaleza actual de los medios, privados u oficiales, deja serias dudas sobre la garantía de la pluralidad democrática”.<sup>181</sup>

<sup>179</sup> *Ibidem*, p. 127.

<sup>180</sup> Véase la obra de Ithiel de Sola Pool, *Technologies of Freedom*, Cambridge, Belknap, 1983.

<sup>181</sup> Flores Zúñiga, Juan Carlos, *op. cit.*, p. 185.

Sin duda alguna, tal y como afirma Carpizo: “Los medios de comunicación son un poder porque poseen los instrumentos y los mecanismos que les dan la posibilidad de imponerse; porque condicionan o pueden condicionar la conducta de otros poderes, organizaciones o individuos con independencia de su voluntad y de su resistencia”.<sup>182</sup> La democracia impone establecer pesos y contrapesos al poder. El poder de los medios no está exento de tal condición. En este escenario se ha propuesto como necesario, contar con un marco normativo o políticas regulatorias para orientar el actuar de los medios a favor de los intereses genuinos de toda una sociedad y fines de la democracia, así como someter su actuar al escrutinio, examen y juicio de la sociedad —*accountability*—. Cabe destacar que la corriente de vanguardia al respecto es aquella que otorga esta función a la sociedad, y no a alguna autoridad pública. El dejarlo a la sociedad puede constituir una más sólida garantía, ya que, tal y como lo observa Don Hazen, las empresas de medios de comunicación son difíciles de escudriñar y supervisar por oficiales gubernamentales, porque los medios tienen la posibilidad de criticarlos, así como la habilidad de exhibirlos o vincularlos con problemas de orden político.<sup>183</sup> A esta propuesta le asisten sólidos argumentos; sin embargo, la actuación de tal ente representante de la sociedad debe quedar normada jurídicamente.

Por otro lado, también hay quienes ven que los medios deben reunir ciertas condiciones en su actuar en la democracia. De esta forma, Danny Schechter propone los siguientes pasos para orientar cambios significativos en los medios de comunicación a favor de la democracia. Ellos son:

- Mayor monitoreo de los medios para dar seguimiento y conocer cómo se hace el reporte de las noticias.
- Exigir un control de responsabilidad —*accountability*— de los medios. De esta forma, armados con más información —particularmente la recabada por el propio ciudadano— los grupos de la sociedad estarán en una mejor posición para demandar responsabilidad de los medios y sus corporaciones.
- Promover una nueva regulación. La desregulación ha dado a las empresas y consorcios de los medios un cheque en blanco; la desregula-

<sup>182</sup> Carpizo, Jorge, “El poder: su naturaleza, su tipología y los medios de comunicación masiva”, *Boletín Mexicano de Derecho Comparado*, México, núm. 95, mayo-agosto de 1999, p. 351.

<sup>183</sup> Hazen, Don, “Ten Powerful Trends Transforming Our Media World”, *cit.*, p. 14.

ción estricta antimonopólica y una más amplia jurisdicción en un órgano oficial se hacen necesarias.

- Establecimiento y operación de espacios para opiniones alternativas y mayores opciones de programaciones.
- Espacios de participación y cooperación para comunicadores y productores independientes, para lo cual se requiere una mayor apertura de los medios. Un sistema de censura y control gubernamental, ciertamente no es lo deseable. Sin embargo, tampoco lo es el que los medios se conduzcan sin control alguno, el control debe existir y éste debe recaer en la ciudadanía.<sup>184</sup>

En este orden de ideas —señala Schechter—, el movimiento por una responsabilidad social en el ámbito de los negocios aún no alcanza a la industria de los medios de comunicación. Asimismo, afirma este autor que si se va a cambiar la forma en que trabajan los medios de información, se necesita motivar para tal efecto a los trabajadores de los propios medios en todos sus niveles. Sin embargo, sostiene que estos trabajadores han asumido una actitud cínica o indiferente y están condicionados por una cultura de muchos años para la obtención de noticias. Finalmente, afirma Schechter que hay una sociedad que efectivamente quiere el cambio, pero que aún no está organizada.<sup>185</sup>

El ideal de la comunicación democrática, de acuerdo con Hoynes, puede ser alcanzado cuando se reúnen cinco principios generales: 1) propiedad social —la cual, en opinión de este autor, es indispensable para que puedan materializarse los otros cuatro principios—; 2) diversidad —que ocurre por las perspectivas surgidas de la pluralidad de grupos y diferencias políticas—; 3) participación —que responde a la necesidad de desarrollar estructuras para el involucramiento activo de la ciudadanía—; 4) interacción —que permite la comunicación múltiple y no tan sólo por un camino—; 5) criticismo —que se basa en la necesidad de comparar críticamente diferentes orientaciones y opiniones políticas.<sup>186</sup>

<sup>184</sup> Schechter, Danny, “Making Media Work”, en Hazen, Don y Smith, Larry (eds.), *Media and Democracy Congress*, San Francisco, Institute for Alternative Journalism, 1996, p. 6.

<sup>185</sup> *Idem*.

<sup>186</sup> Hoynes, William, *Public Television for Sale: Media, the Market, and the Public Sphere*, Westview, Boulder, 1994, pp. 168-176.

De igual forma, es conveniente enfatizar que cualquier acción pública o privada que toque el ámbito de la libertad de expresión o de la libertad de información que deben tener los medios y comunicadores debe estar acotada o restringida a condiciones y situaciones previstas de manera clara y precisa. Ninguna acción pública o privada puede estar establecida o ejecutada a través de discrecionalidades o interpretaciones particulares. Cualquiera de ellas debe estar invariable y directamente relacionada con el propósito que se busca alcanzar en la información a favor de la sociedad, como una necesidad de la propia vida democrática y a efecto de dar atención a un problema prioritario de la misma sociedad.

Sin duda alguna, hoy los medios tienen un papel central en la construcción, transición, consolidación y fortalecimiento de la democracia. El propio desarrollo que ha alcanzado la tecnología seguirá siendo un elemento que tenga un mismo impacto sobre los medios, tal y como ha venido ocurriendo. Al respecto, Walljasper sostiene que con el inicio de la era de la información se presenta una extraordinaria oportunidad para la promoción y desarrollo de la democracia global y para el entendimiento internacional.<sup>187</sup>

Como complemento de lo expuesto con antelación cabe añadir algunas reflexiones de Nimmo y Combs, que ponen otro énfasis más en la labor de los medios y su impacto en la democracia. Para los autores referidos, históricamente los medios de comunicación masiva se estimaron como instrumentos sumamente importantes de la democracia. Asimismo, en la opinión de estos analistas, ellos estuvieron destinados a unir, educar y, consecuentemente, a fortalecer las acciones y decisiones de la sociedad.<sup>188</sup> Este camino no debe estar ajeno al curso que tomen los medios. En todo momento este debe ser el compromiso a seguir.

A lo largo de los tópicos abordados en la parte correspondiente a los medios de comunicación y democracia necesariamente se desprende el debate sobre los efectos de los medios de comunicación en la política y sus procesos, en los procesos electorales, el gobierno, partidos, organizaciones y actores políticos, respecto a los propios medios y comunicadores como actores políticos y sobre el ciudadano. Vinculado al tema de los medios y la democracia, existe otro, al que diversos analistas le han prestado una aten-

<sup>187</sup> Walljasper, Jay, "Media & Democracy", en Hazen, Don y Smith, Larry (eds.), *Media and Democracy Congress*, San Francisco, Institute for Alternative Journalism 1996, p. ix.

<sup>188</sup> Nimmo, Dan y Combs, James E., *Political Pundits*, Nueva York, Praeger, 1992, p. xv.

ción especial. Este es el de la democratización de los propios medios. Sobre este tema, Jorge Carpizo encuentra que en la vida interna de los medios masivos, en una amplia mayoría de países, hay una ausencia de la democracia. En su opinión, dentro de los medios hay un “sistema piramidal y jerarquizado” que construye una “antidemocracia”, misma que genera efectos negativos. De esta forma, sostiene Carpizo, “La antidemocracia imperante en los medios de comunicación propicia prácticas realmente aberrantes que al final de cuentas lesionan al derecho a la información veraz y objetiva a la que tiene derecho la sociedad”. Asimismo, señala que las prácticas más sobresalientes son: “a) La “línea” acerca de cómo debe proporcionarse la información, qué cuestiones no deben ser atendidas, el sentido con que debe darse la noticia, b) La censura, al suprimirse o agregarse párrafos al trabajo del reportero o columnista, c) La indicación sobre qué instituciones y personajes deben ser cuidados y cuáles deben ser atacados”.<sup>189</sup>

La democratización de los medios no puede quedar como una cuestión privativa de lo mismo. Debido a su incidencia en la construcción o erosión de la democracia, este es tema de interés público. A efecto de asegurar la información que requiere la vida democrática, se hace necesaria la participación ciudadana en la configuración de ella, de manera equitativa frente a otras fuerzas, en su administración interna, y en la supervisión social de sus actividades.

En el sentido anterior se señala que ningún ciudadano debe tener una mayor garantía que otros o más derechos sobre alguien más, para hacer llegar sus ideas y opiniones de manera institucional al resto de la sociedad; que para evitar el control administrativo de los medios por fuerzas económicas o políticas a través de cualquiera de sus miembros se requiere la inclusión en su estructura interna de representantes de la sociedad civil; que la sociedad en su conjunto debe ejercer un control sobre todo actuar de los medios —poniendo énfasis en que ello no es sólo en torno a algunas partes de ese actuar o únicamente respecto a algunos medios o procesos específicos, sino sobre todo proceso y sobre cada medio—. <sup>190</sup> En este orden de ideas, hay quienes no dudan en afirmar categóricamente que los medios democráticos contribuyen a brindar bases a la ciudadanía para la toma de

<sup>189</sup> Carpizo, Jorge, “Los medios de comunicación masiva y el Estado de derecho, la democracia, la política y la ética”, *cit.*, pp. 752 y 753.

<sup>190</sup> Splichal, Slavko, *op. cit.*, p. 302.

decisiones sobre cuestiones de orden público, para la realización de todo individuo como ser humano y para que todo individuo se proteja contra cualquier abuso del poder.<sup>191</sup>

Asimismo, se encuentra que los proponentes de la democratización de los medios, en términos generales, buscan lograr dos grupos de objetivos. Por una parte, impedir la existencia de sistemas de dirección centralizada y burocrática, así como romper con las restricciones políticas y económicas sobre los derechos y libertades humanas. Por otra, abrir las puertas a la participación crítica de la ciudadanía. En este orden de ideas, Splichal sostiene que la democratización de los medios requiere de una forma de regulación acorde con un propósito específico: limitar el control y el poder que detentan fuerzas económicas y políticas, a efecto de proteger e incrementar la libertad e independencia de los medios e impedir las coaliciones entre los medios y el gobierno o el capital, lo cual va en detrimento de la ciudadanía.<sup>192</sup> Este autor añade que el verdadero sentido de la democratización es la prevención de las acciones y transacciones a espaldas de la sociedad. La regulación democrática debe estar dirigida a abrir el proceso de la comunicación masiva a todos los integrantes de la sociedad de manera equitativa.<sup>193</sup>

Por otra parte, se argumenta que la democratización de los medios reclama pensar en el derecho de comunicación. Este derecho debe asegurar la apertura de los medios a la sociedad civil, en lugar de convertir a sus miembros en meros entes pasivos y consumidores. Respecto al derecho de comunicación, se han señalado cuatro fundamentos indispensables para el mismo: a) el derecho a divulgar opiniones en los medios de comunicación, sumado al de recibir información; b) el derecho a participar en la administración de los medios de comunicación y en las empresas de comunicación; c) el derecho de libertad de asociación para la resolución de intereses y necesidades sociales e individuales; d) igualdad de derechos y obligaciones entre todos los ciudadanos, independientemente de sus condiciones económicas y sociales.<sup>194</sup>

<sup>191</sup> Watt Hopkins, W., "The Supreme Court Defines the Marketplace of Ideas", *Journalism and Mass Communication Quarterly*, 73, 1, 1966, p. 44.

<sup>192</sup> Splichal, Slavko, *op. cit.*, p. 298.

<sup>193</sup> *Ibidem*, p. 301.

<sup>194</sup> *Ibidem*, p. 304.

## II. ACCIONES MEDIÁTICAS ADVERSAS A LA DEMOCRACIA

La función que realizan y efectos que logran los medios de comunicación para influir, formar, inducir e integrar una opinión o un sentir en la sociedad, así como para provocar conductas, decisiones y acciones sobre la conducción y operación de un sistema político y de su gobierno obligan a un análisis y comentarios al respecto. En forma especial se requiere reflexionar sobre el lugar e intereses de los medios —que por sus características propias se configuran como factores reales de poder—, y los beneficios o riesgos que ellos pueden traer en el establecimiento, transición, desarrollo, fortalecimiento y protección de la democracia.

En el espectro de estudios que abordan en alguna forma la acción de los medios sobre la democracia se encuentran opiniones tanto en un sentido positivo como en uno negativo. Por un lado, hay trabajos que sostienen que en la práctica los medios realizan invariablemente una tarea a favor de la democracia. Varios de ellos contienen afirmaciones sin un sustento empírico científico, sino guiadas muchas veces por un deseo de otorgarles a los medios virtudes incuestionables. Ello refleja una cierta ingenuidad o un interés particular de presentarlos de esa forma. Por ningún motivo resulta conveniente adoptar ese enfoque sobre los medios y quedarse en él. Hacerlo llevaría a formular juicios simplistas con conclusiones erróneas.

Por otro lado, hay diversos estudios que señalan que los medios llegan a tener un impacto negativo para la democracia. El contraste entre los señalamientos positivos y los negativos parece configurar a los medios con aquella característica distintiva del dios griego Janus: dos caras distintas y opuestas.

Para los propósitos de este trabajo es necesario identificar, escudriñar y precisar los mecanismos o acciones que los medios de comunicación pueden utilizar en forma adversa a la democracia. El conocimiento de esos fenómenos puede contribuir sustantivamente a conocer problemáticas de la democracia y proponer con imaginación y creatividad las fórmulas para impedir las o corregirlas, así como para adoptar otras que la democracia vaya requiriendo para su avance.

Con esta finalidad se debe poner especial atención a diversos estudios que han cuestionado el papel, prácticas y acciones que realizan los medios

con un impacto adverso sobre la democracia.<sup>195</sup> Con el propósito de dar un cierto orden a los señalamientos hechos en esos estudios y para los objetivos del presente trabajo, las distintas adversidades encontradas se han separado en incisos. Cabe subrayar que esta división de adversidades por ningún motivo sugiere que haya una separación tajante entre una y otra. Entre ellas, como se podrá observar en repetidas ocasiones, hay una estrecha relación, o bien, una es causada por otra. A continuación de este ejercicio también se aborda otro tipo de adversidades sobre la democracia, relativas a la información y la actitud hacia ella por parte del ciudadano.

### 1. *Intereses sobre los medios y comunicadores*

Se observan señalamientos en el sentido de que la información que presentan los medios puede darse en forma manipulada, a efecto de persuadir y formar una opinión pública favorable a ciertos intereses. Para diversos analistas, la forma en que los medios pueden presentar la información no responde o incluso va en contra de los propios y auténticos intereses de la sociedad.<sup>196</sup>

Walter Lippmann estima que si bien es cierto que en la democracia el consentimiento popular representa un punto de partida para la legitimidad de un gobierno, tampoco puede ignorarse que el consentimiento popular puede ser manufacturado a través de técnicas de psicología social que permiten lograr una amplia cobertura de la ciudadanía a través del uso de los medios de comunicación masiva.<sup>197</sup> Por su parte, Don Hazen destaca que los medios están expuestos a intereses que tienden a ejercer un control sobre ellos y a delinear su desarrollo. Al respecto, este autor advierte que sin duda alguna ello tiene un impacto de profunda relevancia en la integración, preparación, presentación e interpretación objetiva e imparcial de la información con que la sociedad forma su opinión pública y, por tanto, también tiene un efecto negativo sobre la democracia.<sup>198</sup> Carpizo señala que los medios de comunicación ejercen un poder, a través de instrumentos de carác-

<sup>195</sup> Véase la obra de Entman, R. *Democracy without Citizens: Media and the Decay of American Politics*, Oxford, Oxford University Press, 1989.

<sup>196</sup> Sparks, Colin, "Popular Journalism: Theories and Practices", en Dahlgreen, P. y Sparks, C. (eds.), *Journalism and Popular Culture*, Londres, Sage, 1992.

<sup>197</sup> Lippmann, Walter, *Public Opinion*, cit., p. 245.

<sup>198</sup> Hazen, Don, "Our Media Future", en Hazen, Don y Smith, Larry (eds.), *Media and Democracy Congress*, San Francisco, Institute for Alternative Journalism, 1996, p. vii.

ter ideológico o psíquico.<sup>199</sup> Este hecho —afirma el autor— les da “...la posibilidad de imponerse; porque condicionan o pueden condicionar la conducta de otros poderes, organizaciones o individuos con independencia de su voluntad y de su resistencia”.<sup>200</sup> Asimismo, Carpizo considera que “Los medios deben proporcionar la noticia, la información, no crearlas ni matizarlas, menos transformarlas de acuerdo con sus intereses”.<sup>201</sup>

Diversos analistas destacan que entre los intereses que más llegan a incidir sobre la información que recibe una sociedad, son aquellos concentrados en un grupo o estrato económico. En este sentido, Sartori expresa que

...es bueno tener presente que para los grandes magnates europeos de hoy —los Murdoch o los Berlusconi— el dinero lo es todo, y el interés cívico o cultural es nulo. Y lo irónico de esta situación es que Berlusconi y Murdoch, en su escalada hacia los desmesurados imperios televisivos, se venden como “demócratas” que ofrecen al público lo que el público desea, mientras que la televisión pública es “elitista” y ofrece al público la televisión “que debería querer”.<sup>202</sup>

Otros estudiosos de la materia también señalan los intereses de grupos políticos y sociales. De esta forma, Schönbohm comenta que “...no puede descartarse una manipulación de estas instituciones por parte de ciertos grupos de poder políticos y sociales”.<sup>203</sup> En este sentido, puede observarse que igual que instituciones y actores políticos, los medios y comunicadores han perdido credibilidad entre miembros de la sociedad. Sin duda alguna, los primeros en mayor proporción que los segundos. Los medios, por su parte, exhiben en ciertos momentos una vinculación o gravitación alrededor de intereses elitistas y con los detentadores de poder que previamente dominan la política. Al respecto, Jorge Carpizo apunta que “Tanto el político como el dueño de medios y el periodista han venido perdiendo prestigio”. Asimismo, presenta un señalamiento de gran relevancia que debe ser

<sup>199</sup> Carpizo, Jorge, “Los medios de comunicación masiva y el Estado de derecho, la democracia, la política y la ética”, *cit.*, p. 745.

<sup>200</sup> Carpizo, Jorge, “El poder: su naturaleza, su tipología y los medios de comunicación masiva”, *cit.*, p. 351.

<sup>201</sup> Carpizo, Jorge, “Los medios de comunicación masiva y el Estado de derecho, la democracia, la política y la ética”, *cit.*, p. 749.

<sup>202</sup> Sartori, Giovanni, *op. cit.*, p. 140.

<sup>203</sup> Schönbohm, Horst, “El hombre en la intersección entre los medios de comunicación y derecho”, *cit.*, p. 65.

contemplado por todo estudioso de la democracia y los medios. Desde su punto de vista:

En muchas ocasiones las elites de la política y de los medios de comunicación coinciden, porque ambos desean una alianza o una penetración en el ámbito del otro como una forma de fortalecer o aumentar su poder. Así encontramos a políticos que adquieren acciones o la propiedad de medios de comunicación como una manera de proteger su propia carrera política, atacar a sus antagonistas políticos, cuidar su pasado, cuando los cargos políticos se hayan agotado, y continuar siendo “importantes” aunque ya no se tenga participación política activa.<sup>204</sup>

Dentro de este mismo orden de ideas, hay quienes encuentran que la democracia ha sido acomodada a efecto de ocultar que el verdadero y auténtico centro de decisiones de los procesos electorales no está en la ciudadanía, sino en el grupo de propietarios y directivos de las grandes corporaciones, así como en las cabezas de las elites burocráticas, o bien por quienes encabezan los centros y aparatos de seguridad del Estado. La forma más eficaz de llevar a cabo todo lo señalado, indican numerosos críticos, es a través de la información que los medios transmiten a la sociedad. En este razonamiento se añade que la ciudadanía puede elegir a su gobierno. Sin embargo, la implementación de medidas de carácter social o de otras que afecten los intereses de los grandes capitales, aun cuando ellas cuenten con el interés del gobierno electo, inevitablemente serán obstaculizadas e impedidas por la elite burocrática y sus empleados, por la salida de capitales, o el uso de otros medios por otras corporaciones. En este sentido, aquellos que auténticamente están en posibilidad y detentan el poder real de tomar decisiones e implementarlas están ajenos o no sometidos al voto electoral y juicio del electorado.

Como remedio a la anterior situación, algunos proponen la despolitización de los medios. Sin embargo, puede preverse que aun cuando la información fuese comunicada por medios totalmente despolitizados o apolíticos, la integración y presentación de la misma con diversos sesgos e intereses personales o de grupo parece inevitable. En diversas ocasiones se han hecho observaciones al respecto. Ellas han expuesto el impacto de estructuras políticas, económicas y sociales que aun cuando puede ser en for-

<sup>204</sup> Carpizo, Jorge, “El poder: su naturaleza, su tipología y los medios de comunicación masiva”, *cit.*, pp. 758 y 760.

ma accidental, sistemática o coyunturalmente inciden en la formación de opiniones y percepciones que reflejan las suyas. Ello es posible, según se observa, incluso con una simple repetición continua de afirmaciones sobre alguna cuestión.<sup>205</sup>

De igual forma, se hace presente la posibilidad de que medios y comunicadores antepongan sus intereses particulares o personales sobre los de la sociedad. Al respecto, se ha señalado que “Así como hay reporteros sin fronteras hay reporteros sin límites éticos, intelectuales que pretenden dominar todo, hasta los valores que rigen la conducta de una sociedad”.<sup>206</sup> Lo expuesto, consecuentemente, alerta para reflexionar sobre los riesgos existentes y tomar las medidas que aseguren que los medios sean realmente independientes y libres del dominio de alguna autoridad pública o sumisión a intereses privados.

La inducción o manipulación de la información no sólo ocurre de los medios hacia la sociedad. Ella también se presenta sobre los propios medios y comunicadores por gobernantes, actores políticos o representantes de cualquier interés. En diversos sentidos y formas, los medios de comunicación representan un atractivo para todos ellos. Muchos los emplean en la promoción o publicidad de un gobierno, partido, organización, institución o personaje político. Otros, además de utilizarlos a su favor, también los aprovechan para actuar en contra de adversarios. El uso de los medios se vuelve más importante e intenso durante los procesos electorales. En ellos es posible observar que se desarrolla una relación con una especie de mutua interdependencia, en donde por principio o al final de cuentas cada uno de ellos busca beneficiarse.

Esta inducción o manipulación de la información puede ocurrir, por ejemplo, cuando mediante la presentación de conferencias o entrevistas organizadas y preparadas por alguno de los actores referidos sólo se muestra a los medios de comunicación la faceta de los hechos que son de su interés o conveniencia particular. Por su parte, los medios simplemente la repiten de esa forma o la apoyan haciendo énfasis en los aspectos más positivos de la misma e incluso mediante la eliminación u ocultamiento de aquellos negativos. Otro ejemplo de inducción por parte de instituciones, organizacio-

<sup>205</sup> Huckfeldt, Robert y Sprague, John, *Citizens, Politics, and Social Communication: Information and Influence in an Election Campaign*, Cambridge, Cambridge University Press, 1995, p. 51.

<sup>206</sup> Flores Zúñiga, Juan Carlos, *op. cit.*, p. 191.

nes o actores políticos lo constituye la información liberada a través de filtraciones de carácter confidencial.

Los medios son vistos como vehículos que permiten con gran amplitud la proyección de actores políticos. El uso por ellos se encuentra cada vez más en las campañas electorales, donde se promueve y estructura una imagen de un individuo, pero con una carencia de la ideología de la institución, organización o del actor político. Su principal objetivo, podría resumirse, es el de convertirse en un personaje atractivo a la ciudadanía. Refiriéndose en concreto a la televisión, Sartori señala que “Los efectos de la vídeo política tienen un amplio alcance. Uno de estos es, seguramente, que la televisión personaliza las elecciones. En la pantalla vemos personas y no programas de partido; y personas constreñidas a hablar con cuentagotas”.<sup>207</sup> Asimismo, con el uso de los medios, los actores políticos evitan ser cuestionados por la argumentación racional que podría surgir de miembros críticos de la sociedad, en el marco de una interacción abierta y directa con la ciudadanía. Esto mismo rige respecto a la adquisición de compromisos con la sociedad.<sup>208</sup> Consecuentemente, el acto de gobernar se convierte más que nunca en un ejercicio mediático masivo.<sup>209</sup> Al respecto, Bourdieu estima que los medios masivos, particularmente la televisión, actúan en una forma calculada para movilizar al público, lo que induce a una forma perversa de democracia directa.<sup>210</sup>

Asimismo, diversos analistas destacan la presencia de un elemento negativo en la comunicación, que permite lucrar y jugar con las emociones de las masas. Estas advertencias son numerosas, y su contenido demanda una seria atención. Boventer se encuentra entre los autores que más han abundado al respecto. Este autor señala que

Sigue existiendo la “quality press” de un periodismo excelente, de juicio razonable, ponderador; sin embargo, las tendencias indican una pérdida de nivel, falta de perfil, búsqueda de revelación y sensación. Como medio de comunicación confiable, el periodismo, en muchos casos, aún se mantiene firme frente a los excesos, en que sobre todo los privados se han apartado

<sup>207</sup> Sartori, Giovanni, *op. cit.*, p. 107.

<sup>208</sup> Zolo, Danilo, *Democracy and Complexity: A Realist Approach*, Pennsylvania State University Press, University Park, 1992, p. 146.

<sup>209</sup> Véase la obra de Oxford, Barrie y Richard, Huggins, “Public Opinion and Postmodern Populism: A Crisis of Democracy or the Transformation of Democratic Governance?”, en Splichal, S. (ed.), *Voz Populi-Vox Dei?*, Hampton, Cresskil, Nueva Jersey, 1999.

<sup>210</sup> Bourdieu, Pierre, *On Television*, Nueva York, New Press, 1998, p. 64.

del buen camino en el comercio de los medios electrónicos, desviándose hacia la trivialización y la brutalización.<sup>211</sup>

Asimismo, sostiene que

El mal de nuestra cultura política (refiriéndose a la pérdida de la capacidad de debatir sobre contenidos y al coraje para reflexionar sobre el canon del saber y de los valores, y de un consenso mínimo de convicción) encuentra su equivalente en la filosofía de la arbitrariedad abiertamente mostrada y practicada desinhibidamente de un postmodernismo decadente en muchos medios de comunicación, donde todo es posible, todo está permitido y donde los límites sólo se tratan con malicia. Una emocionalidad pubertaria, una actitud del “abran paso, aquí vengo yo”, se vuelven características de la escena.<sup>212</sup>

Las conclusiones de este autor son dramáticas: “En los medios de comunicación lo real se evapora, todo se vuelve igualmente válido y con ello finalmente indiferente; es decir, se vuelve comprable e identificable en su carácter de mercancía... la moral política sería manipulable según conveniencias y necesidades”.<sup>213</sup>

Al respecto, Claus Jacobi encuentra que los medios de comunicación

...se vuelven cada vez más perfectos y más triviales, cada vez más poderosos y bárbaros. Las noticias se manipulan cada vez en forma más lograda, ya sea para fines comerciales o ideológicos. Se jadea y se jacta. Los medios de comunicación penetran, de modo cada vez más impío, en la esfera privada, no solamente de las casas reales. Las formas y los contenidos se vuelven cada vez más obscenos, acercándose cada vez con menos preocupación a la pornografía.<sup>214</sup>

La posibilidad de que los medios y comunicadores contribuyan a la formación y presentación de noticias guiadas por intereses propios o por

<sup>211</sup> Boverter, Hermann, “La impotencia de los medios de comunicación. Su capitulación ante la realidad”, *cit.*, p. 57.

<sup>212</sup> *Idem.*

<sup>213</sup> Boverter, Hermann, “La impotencia de los medios de comunicación. Su capitulación ante la realidad”, *cit.*, p. 63.

<sup>214</sup> Jacobi, Claus, “Der Rückfall in die Barbarei”, *Die Welt*, 19-1-93, citado en Boverter, Hermann, “La impotencia de los medios de comunicación. Su capitulación ante la realidad”, *cit.*, p. 60.

otros, principalmente económicos o manipuladas por actores políticos, puede comprenderse en el contexto y por las razones que ya han sido observadas y explicadas por Daniel Boorstin. El análisis de este autor es por demás interesante y de gran relevancia. Boorstin encuentra que en el siglo XX, en un mundo de competencias, ha nacido una relación de mutua conveniencia e interdependencia entre los medios y comunicadores con miembros o representantes de instituciones gubernamentales u organizaciones políticas, a efecto de obtener noticias o información privilegiada. Lo anterior se suma al interés de los actores políticos de recibir a cambio un trato favorable a su imagen en la presentación de las noticias, o bien negativa o desfavorable respecto a sus contrincantes. En este escenario, el acceso a información privilegiada o por delante de la que ofrecen otros medios, y que permite la posibilidad de capturar un auditorio más amplio, constituye un ingrediente adicional en la integración del proceso informativo.

La argumentación y observaciones que ofrece Boorstin sobre la creación de noticias demandan atención por todo aquel interesado en la vida de la democracia. En su opinión, en una sociedad democrática la libertad de expresión, así como la libertad de prensa, abre a los medios, comunicadores y actores políticos la posibilidad de crear “seudoeventos”. Esos actores pugnan por ofrecer descripciones e imágenes del mundo en forma atractiva o espectacular para la sociedad; llegan a especular con amplia libertad sobre los hechos ocurridos e incluso los vinculan con otros que no tienen necesariamente una relación directa. Así, añade Boorstin, en el libre mercado de las ideas la gente confronta una competencia de “seudoeventos” y ejerce un juicio sobre ellos. Al respecto, este analista precisa que “When we speak of informing the people this is what we really mean”.<sup>215</sup>

Boorstin caracteriza al “seudoevento” como un acto espontáneo que ocurre porque alguien lo ha planeado, elaborado o provocado. Éste es elaborado principalmente con el propósito inmediato de ser materia de una información en los medios. Así, el propósito de tal información va dirigido a satisfacer o responder a intereses de medios o actores políticos en particular. Su éxito es medido tomando en consideración la amplitud con que cubre a la sociedad el reportaje noticioso. En este contexto, en el “seudoevento” las relaciones de tiempo son comúnmente ficciones; su vinculación con la realidad es ambigua y generalmente está dirigida a ser una “profecía” que se autoalimenta. Boorstin expone esta idea de la siguiente forma: a) no es

<sup>215</sup> Boorstin, Daniel J., *The Image*, Weidenfeld & Nicholson (eds.), 1962, p. 35.

espontánea, pero se presenta porque alguien lo ha planeado, sembrado o provocado; b) es sembrada primordialmente con el propósito inmediato de ser dada a conocer o reproducirla; consecuentemente, su aparición está dada por la conveniencia de los medios, y su éxito se mide por la amplitud con que se da a conocer; c) su relación con la realidad es ambigua, y d) generalmente está dirigida a constituirse en una especie de profecía autodemostrable.<sup>216</sup>

De acuerdo con lo anterior, puede encontrarse que el “seudoevento” es un acontecimiento que busca ser presentado como una cuestión relacionada con la realidad política. Su relevancia o lugar por sí mismo es como un evento de uso para la información mediante los medios de comunicación. Algunos ejemplos de “seudoeventos” pueden traducirse en debates o entrevistas preparadas de antemano y, por tanto, manufacturadas, controladas o preparadas en cierta forma por una institución, organización o actor político, en donde las preguntas y respuestas se encuentran previamente preparadas. Por otra parte, estos “seudoeventos” ocurren generalmente en vivo, y el electorado tiene una oportunidad para formar juicios u opiniones sobre los actores políticos en cuestión y sobre su actuación. Dentro de este grupo se encuentran también las conferencias de un partido o su candidato, las cuales en términos de actualidad se han convertido en ejercicios para buscar y lograr la mayor y más positiva cobertura por los medios de comunicación. El auténtico y verdadero significado, así como la real operación política, ocurren detrás del escenario.

En el mundo de los medios y comunicadores hay una tendencia a encontrar, interpretar u otorgar el sentido y esencia del mensaje presentado en el “seudoevento” político. No se puede desconocer que en repetidas ocasiones los mensajes y discursos presentados en “seudoeventos” son suficientes para satisfacer una labor de comunicación de algunos medios o comunicadores y que su presentación al auditorio no contiene un sentido crítico o reflexivo, sino que se formula para favorecer en cierta forma al actor político en cuestión. Una utilización de “seudoevento” en campañas modernas es la presentación de fotografías o de rápidas imágenes visuales de un acto con la presencia de un candidato, mismas que se acompañan con la expresión de breves y contundentes palabras. Por lo general, en el reportaje de campañas éste puede ser un material que aun cuando carezca de contenido

<sup>216</sup> *Ibidem*, p. 11.

sustantivo sobre propuestas de programas y políticas gubernamentales puede ser integrado al cuerpo informativo de los medios de comunicación.

Diversos analistas de los medios de comunicación estiman que el uso de “seudoeventos” y su extendida aplicación por partidos y candidatos, particularmente durante los procesos electorales, contribuye a la degradación de la cultura política y a una mayor manipulación del auditorio en sus decisiones electorales. Como una reacción al anterior fenómeno, medios de comunicación y comunicadores han asumido una actitud en cierta forma escéptica para la elaboración de información proveniente de algún “seudoevento”. De esta forma, con frecuencia es posible observar que con relación a los “seudoeventos” organizados en campañas políticas por cualquier partido, medios y comunicadores no se concretan a una simple cobertura y reporte informativo del evento, sino que se acompaña de comentarios, observaciones o críticas, sobre lo dicho o acontecido en el evento en cuestión.

## *2. Desinformación y distorsión de la información*

La presencia de la desinformación como un fenómeno que afecta a medios y comunicadores ha sido señalada por estudiosos de la materia. En este orden de ideas, las afirmaciones de Don Hazen traen consigo una importante advertencia. Este autor señala que mucha de la información brindada por los medios noticiosos, especialmente por la radio y la televisión, es en realidad una “desinformación” que erosiona o debilita el sentido de comunidad y de responsabilidad compartida de los miembros de una sociedad. Todo lo anterior —añade este autor— impacta negativa y sustancialmente sobre los fundamentos de la democracia, promoviendo un degradado individualismo que provoca y mantiene el aislamiento de todo ciudadano e incluso lo enfrenta con otros ciudadanos. En este contexto, el individuo tiene a su televisión como único o principal medio de enlace con su sociedad o con el mundo.<sup>217</sup> Asimismo, en la opinión de Sartori, “Informar es proporcionar noticias, y esto incluye noticias sobre nociones. Se puede estar informado de acontecimientos, pero también del saber. Aun así debemos puntualizar que información no es conocimiento, no es saber en el significado heurístico del término”. Este politólogo añade que “Por sí misma, la información no lleva a comprender las cosas: se puede estar informadísimo

<sup>217</sup> Hazen, Don, “Ten Powerful Trends Transforming Our Media World”, *cit.*, p. 13.

de muchas cuestiones, y a pesar de ello no comprenderlas. Es correcto, pues, decir que la información da solamente nociones... Pero si el saber notional no es de despreciar, tampoco debemos sobrevalorarlo. Acumular nociones, repito, no significa entenderlas”.<sup>218</sup>

También se encuentra que repetidamente los miembros de una sociedad tienden a formar sus opiniones y a tomar decisiones con base en las presentaciones que medios y comunicadores hacen sobre explicaciones, afirmaciones, propuestas y ofertas de programas que ofrecen diversos personajes o representantes de instituciones públicas y privadas. En esas presentaciones los medios tienen oportunidad de formular interpretaciones y privilegiar diversas cuestiones. No puede dejarse a un lado el hecho de que la opinión pública puede ser más propensa a tomar como verdadera la información que apoya o nutre las opiniones, impresiones o creencias que tiene con antelación. Asimismo, se observa que la opinión pública está más receptiva a creer los señalamientos que con anterioridad se han venido manejando insistente o estratégicamente por los propios medios, o bien, que está dispuesta a creer algo porque no contradice una opinión o idea previamente formada. Al respecto, Geoffrey Ponton y Peter Gill sostienen que es más factible que un auditorio sea influido por mensajes que confirman, o estiman que apoyan, creencias o concepciones previamente adquiridas y aceptadas.<sup>219</sup>

Asimismo, se ha estimado que la desinformación generada por los medios encuentra tierra fértil para crecer, cuando se presenta alguno o algunos de los siguientes elementos: vacíos legislativos, privatizaciones de los medios anteriormente administrados por el Estado, distribución arbitraria de frecuencias e interferencia gubernamental en los servicios de información pública.<sup>220</sup>

Por otra parte, algunos autores encuentran que tal y como se desarrollan actualmente, los medios de comunicación, más que presentar información estructurada sobre bases de objetividad o de cabal reproducción de la voz de la opinión pública, ellos la distorsionan. Por su propia estructura, argumentan, los medios de comunicación son incompatibles con la

<sup>218</sup> Sartori, Giovanni, *op. cit.*, p. 79.

<sup>219</sup> Ponton, Geoffrey y Gill, Peter, *Introduction to Politics*, Oxford, Martin Robertson, 1989, p. 110.

<sup>220</sup> Afirmaciones hechas para la presentación del curso sobre medios de comunicación, dirigido por Miklós Sükösd y organizado por el grupo “Sun”, del 30 de junio al 18 de julio de 1997.

estructura ciudadana democrática. En este orden de ideas, Philip Green sostiene que en una era cuando muchas de las actividades diarias del individuo se llevan a través del uso de botones que encienden aparatos electrónicos, el acceso efectivo a los medios de comunicación masiva es tan importante o aún más importante que el acceso a las audiencias públicas que se realizan en países con un cabildo local. Este mismo autor afirma que quien controla la imagen en un mundo dominado por la comunicación masiva de imágenes, finalmente controla ese mundo. Al respecto, señala Green que los medios de comunicación masiva tal y como se conocen, son herramientas que distorsionan las voces de la ciudadanía más que reproducirlas con fidelidad. Asimismo, sostiene que la estructura de los mismos es incompatible con la estructura de la democracia, con genuina representación, así como con vínculos reales, estrechos y responsables entre representantes y representados. Por último, Green concluye que no hay forma en que los controladores de las imágenes de masas puedan en alguna forma ser representantes de un electorado o puedan dar lugar a una comunicación no alineada.<sup>221</sup>

### 3. *Información versus espectáculo*

Actualmente, la política ha sido convertida, en diversas ocasiones, en una especie de espectáculo masivo. Hay quienes estiman que la creciente participación de los medios en los procesos políticos ha abierto puertas para dañar a la propia política, y provocar la confusión sobre la primacía de las condiciones que aseguran la vida de la democracia. Lo anterior convierte a la política en un mero espectáculo vacío y sin significado real para el desarrollo de una sociedad con democracia. La política ocupa un lugar superior y único en la vida de un país y de su sociedad.

Don Hazen ha señalado que la información política seria se está haciendo cada vez más ausente en las noticias de los medios de comunicación. En su lugar se presentan tópicos sin una auténtica relevancia social. Las opiniones de empleados de medios de comunicación, por lo general celebridades con un bienestar económico, son encargados de cubrir los espacios con información que anteriormente era ocupada por las noticias “duras”. La comunicación con interés público está siendo rebasada y marginalizada en el mercado de la información por eventos que se caracterizan por su espec-

<sup>221</sup> Green, Philip, *Equality and Democracy*, Nueva York, The New Press, 1998, pp. 57 y 58.

tacularidad y sin mayor relevancia para la sociedad.<sup>222</sup> Para Boorstin, la información política que recibe el ciudadano está dominada por la presentación de un espectáculo sin contenido sustantivo, objetivo e imparcial. En su opinión, la noción de racionalización de la información pública y su contribución a la democracia está preñada con elementos que caen en una utopía y en fundamentos que en ocasiones llegan a ser artificiales.<sup>223</sup>

En algunos estudios se reconoce que cuando los medios tienen una “calidad”, ellos ofrecen los elementos informativos requeridos para la debida operación de la esfera pública y de la política gubernamental. Sin embargo, también señalan, por un lado, que se observa que los medios forman un vacío entre eventos políticos con reducida relevancia, a los que se les otorga un significado e importancia. Por otro lado, se encuentran eventos sustantivos que constituyen factores determinantes para la vida de una sociedad, a los que no se les toma en cuenta o no se les da el lugar que merecen.<sup>224</sup> Destacando la relevancia de los medios y la necesidad de una calidad informativa en ellos, Andrew Belsey y Ruth Chadwick comentan que se toma como un hecho que el mundo se ha venido encogiendo hasta llegar a ser una villa donde los mayores problemas son problemas de todos, de los cuales nadie puede escapar. Más aún —señalan estos autores—, se dice que el mundo se ha convertido en una villa electrónica, en la cual prácticamente todos tienen un acceso inmediato a la información que circula, ya sea a través de la radio, la televisión o de nuevos desarrollos electrónicos.<sup>225</sup> Sin embargo, Belsey y Chadwick estiman que gran número de los diferentes cuestionamientos inciden en un problema de calidad de la información surgida de los medios.<sup>226</sup> Estos estudiosos de la conducta de los medios proponen como fórmula para solucionar tal situación, la presencia y operación de medios de comunicación masiva libres y vigorosos. Este es el ingrediente que en su opinión otorga calidad a la información y hace saludable a una democracia.<sup>227</sup>

<sup>222</sup> Hazen, Don, “Ten Powerful Trends Transforming Our Media World”, *cit.*, p. 14.

<sup>223</sup> Boorstin, Daniel J., *op. cit.*, p. 35.

<sup>224</sup> Fiske, John, “Popularity and the Politics of Information”, en Dahlgreen, Peter y Sparks, Colin (eds.), *Journalism and Popular Culture*, Londres, Sage, 1992, p. 49.

<sup>225</sup> Belsey, Andrew y Chadwick, Ruth, “Ethics and Politics of the Media: the Quest for Quality”, en Belsey, A. y Chadwick, R. (eds.), *Ethical Issues in Journalism and the Media*, Londres, Routledge, 1992, p. 2.

<sup>226</sup> *Ibidem*, p. 4.

<sup>227</sup> *Ibidem*, p. 6.

Unido a los anteriores señalamientos, se encuentran las observaciones por demás interesantes de Jon Katz. Derivado de sus estudios sobre la materia, este autor encuentra que las acciones de los medios deberían estar dirigidas a construir el debate público sobre cuestiones de interés de la sociedad, así como a realizar comentarios sobre los resultados emanados del mismo. Katz estima que este quehacer es necesario para resolver diferencias y encontrar soluciones racionales a problemas fundamentales. Sin embargo, afirma que el interés de los medios en favorecer un sensacionalismo ha construido un fracaso del objetivo referido. Este mismo autor formula aseveraciones a través de las cuales indica que los periodistas deben contribuir a formar y enriquecer el debate, y no sólo para reproducirlo o para exacerbarlo. En este espacio es donde el quehacer de los medios debe desarrollarse, donde una nueva forma de lugar público debe crearse para resolver diferencias y encontrar soluciones racionales a problemas fundamentales. Katz concluye que en este sentido, los medios de comunicación masiva han fracasado.<sup>228</sup>

Refiriéndose a la información que ofrecen los medios en el caso de los Estados Unidos, McChesney afirma que se vive una profunda crisis. En su análisis señala que mucho del periodismo de ese país ha seguido una condición de “travesti”, cambiando el ropaje de la información por el del entretenimiento de la nota roja. Este problema lo atribuye a la gran concentración corporativa de la propiedad de los medios y al amplio uso de la publicidad. Sus ideas al respecto son acompañadas de otros razonamientos que por su importancia se señalan a continuación en sus propias palabras:

The corporate concentration of ownership and the reliance upon advertising have converted much of U. S. Journalism into a travesty of entertainment, crime, and natural disaster stories. The professional autonomy of journalists —always an ambiguous notion, especially in a commercial environment— has suffered severe blows. Journalism, real journalism, is not profitable, and the amount of resources dedicated to it has been cut back. Without resources, journalists are unable to do investigative work and must rely upon the (generally corporate) public relations industry and official sources (mostly politicians, corporate sponsored think tanks, and government officials) for new stories.<sup>229</sup>

<sup>228</sup> Katz, Jon, “Guilty”, en Hazen, Don y Smith, Larry (eds.), *Media and Democracy*, San Francisco, Institute for Alternative Journalism, 1996, p. 63.

<sup>229</sup> McChesney, Robert W., “The Internet and the Future of Democracy”, en Hazen, Don y Smith, Larry (eds.), *Media and Democracy*, San Francisco, Institute for Alternative Journalism, 1996, p. 31.

El uso de la imagen ha sido aprovechado para distorsionar la realidad o bien para crear bases que contribuyan a formar una impresión o comprensión de cuestiones, sin un apego cabal y veraz a los hechos ocurridos en la realidad. Todo lo anterior necesariamente va impactando en la formación de la opinión pública, la cual a su vez puede verse sesgada a través de la forma y contenido de encuestas. Alrededor de esta situación Sartori observa que:

Hoy más que nunca, la gente tiene problemas, pero no posee la solución a esos problemas. Hasta ahora se consideraba que en la política la solución de los problemas de la gente había que reclamársela a los políticos (al igual que en la medicina hay que pedírsela a los médicos, y en derecho a los abogados). No obstante, el gobierno de los sondeos, los refrendos y la demagogia del directismo atribuyen los problemas a los políticos y la solución a la gente. Y en todo ello, la televisión “agranda” los problemas (creando incluso problemas que en realidad no existen, problemas superfluos) y prácticamente anula el pensamiento que los debería resolver.<sup>230</sup>

Otros analistas presentan sus preocupaciones por la acción de los medios sobre la democracia, señalando la actitud mercantilista que han asumido numerosos medios y que ha tenido como efecto incrementar el redimensionamiento del sensacionalismo o del espectáculo noticioso. Al respecto, argumentan que en una creciente competencia comercial entre empresas de comunicación, se encuentra a la política, así como a sus procesos y actores, como importantes materias primas para la producción de bienes, es decir, de noticias. Las consecuencias de este hecho son preocupantes para diversos estudiosos de la materia. Por ejemplo, puede encontrarse que en numerosos países identificados como democráticos, tal y como los Estados Unidos, su ciudadanía piensa prioritariamente o casi exclusivamente como consumidores más que como ciudadanos, y por ello esa sociedad encuentra cada vez más difícil distinguir entre información y espectáculo.

En esta sustitución de lo político por lo mercantilista se busca vender las noticias al mayor número posible de consumidores, que se integran por televidentes, radioescuchas o lectores. De esta forma, se ha observado que la industria de los medios de comunicación hambrienta de noticias espectaculares ha creado una fuente inagotable de amarillismo en la información

<sup>230</sup> Sartori, Giovanni, *op. cit.*, pp. 146 y 147.

que presenta sobre gobiernos, partidos y, muy especialmente, sobre actores políticos.

En efecto, para numerosos comunicadores, una fuente principal en la construcción del reportaje político son los propios políticos —especialmente aquellos con una carrera y prestigio reconocido—, así como las autoridades y servidores públicos que colaboran en las diversas dependencias administrativas del gobierno, al igual que los líderes de instituciones y organizaciones políticas. En este orden de ideas, con términos que alcanzan cierta crudeza, Rodney Tiffen caracteriza al producto del trabajo que realizan los medios de la siguiente forma: “...news is a parasitic institution. It is dependent on the information-generating activities of other institutions”.<sup>231</sup> Respecto al mercantilismo en que llegan a incurrir los medios para la presentación de información al público, McChesney propone que el debate público a través de la participación ciudadana debe determinar la medida o límites a que se someta el sistema de comunicación respecto a los elementos de comercialización y, por tanto, de ganancias económicas; de igual manera está su control por la ciudadanía y su responsabilidad ante ella.<sup>232</sup>

#### 4. *Los medios y sus costos en los procesos electorales*

En torno a los procesos electorales, se ha señalado que ellos constituyen actividades a través de las cuales el elector recibe información sobre programas y políticas que un partido o candidato ofrecen implementar. Sin embargo, las campañas son entendidas con base en lo que muestran los medios y, en gran medida, de conformidad con lo que el electorado acepta como resultados reales y creíbles, según lo informado por los propios medios. Como se ha señalado con antelación, actualmente las campañas electorales se distinguen por una estrecha relación con los medios de comunicación y uso de los mismos. Lo anterior ha transformado las elecciones modernas en elecciones de medios de comunicación masiva. Este evento está vinculado a otro fenómeno: la necesidad y utilización de cuantiosos recursos financieros para efectuar tales campañas.

Los costos de las campañas electorales se han incrementado dramáticamente. Ello ha ocurrido en tales proporciones que hay quienes encuen-

<sup>231</sup> Tiffen, Rodney, *News and Power*, Sydney, Allen & Unwin, 1989, p. 51.

<sup>232</sup> McChesney, Robert W., “The Internet and the Future of Democracy”, *cit.*, pp. 26 y 27.

tran que las sumas que hoy en día se gastan en actividades de comunicación política y en otras que inciden en ella llegan a ser comparables con los gastos de mercadotecnia de las más grandes empresas comerciales para la venta de sus productos y bienes.<sup>233</sup> Críticos de este fenómeno señalan que ello provoca una discriminación y actúa en perjuicio de organizaciones y actores políticos, que carecen de financiamiento o es por demás reducido o insignificante frente a los recursos que se requieren para contender y tener oportunidades reales de triunfar electoralmente. Aun en los casos de países con restricciones o topes legales respecto al gasto en campañas, algunos partidos y candidatos tienen una cuantía de recursos que frente a la de otros refleja diferencias sustantivas en términos financieros y, por tanto, con el consecuente efecto negativo para algún candidato. De esta forma, en la medida en que el monto de los recursos financieros se ha convertido en un factor determinante en la comunicación política, la oportunidad de triunfo por partidos y candidatos en los procesos políticos ha aumentado o disminuido. Esta situación ha sido vista con preocupación por diversos analistas. Por ejemplo, se observa que el alto costo financiero de las campañas electorales en los medios ha "...convertido las campañas en operaciones financieras de alto riesgo para la democracia".<sup>234</sup>

Aun considerando, por un lado, que grandes cantidades de recursos financieros no aseguran la calidad y eficacia de la comunicación política y, por otro, que el uso de la creatividad y la imaginación en la comunicación no son monopolio de la existencia de grandes recursos financieros, no puede dejarse de ver que en términos prácticos la mayor cantidad de recursos económicos representa una ventaja real y sustantiva en los procesos electorales. Esta situación, consecuentemente, abre las puertas a la participación y triunfo político a favor de unos cuantos con amplios recursos financieros, lo que provoca un desequilibrio desfavorable para las fuerzas sociales frente al poseedor de recursos económicos, limita las opciones políticas de la sociedad o el conocimiento de ellas por la opinión pública y, consecuentemente, obstaculiza el avance democrático.

En relación con los recursos económicos necesarios para tener un espacio en los medios, cabe formular algunas consideraciones adicionales. En primer término, el acceso a los recursos necesarios para lograr una comunicación política efectiva no es equitativo o abierto de igual forma para

<sup>233</sup> Schiller, Herbert, *op. cit.*, p. 117.

<sup>234</sup> Flores Zúñiga, Juan Carlos, *op. cit.*, pp. 187 y 188.

todos. El diseño, producción y transmisión del mensaje político llega a ser altamente costoso. Este hecho, aun con los controles que operan en diversos países democráticos, hace que la balanza se incline a favor de los partidos, organizaciones y actores políticos con más recursos económicos o que cuenten con el apoyo de instituciones e individuos con amplio poder económico. Esta situación hace determinante que para la vida de la democracia y sus procesos, el financiamiento de la comunicación política esté sujeto a una reglamentación y que se tenga un seguimiento permanente sobre el cumplimiento de la misma, acompañado de un análisis profesional que permita prevenir la presencia o desarrollo de nuevos mecanismos de financiamiento que provoquen un daño para la democracia.

*5. Utilización de técnicas mercantiles vs. principios ideológicos y deliberación ciudadana política*

Se observa que con mayor intensidad, los actores políticos prestan una especial atención a los medios y les otorgan características determinantes para el triunfo o derrota electorales. Para varios de esos actores, los medios son capaces de transformar todo lo bueno, en malo, y viceversa. Como consecuencia, numerosos actores políticos encuentran necesario apoyarse con profesionales en diversas áreas que inciden en la comunicación política. Actualmente se ha convertido en una práctica cada día más extensa el empleo de especialistas en comunicación, imagen, mercadotecnia, encuestas, relaciones públicas y otros recursos afines.

De esta forma, los actores políticos abren la formulación e implementación de sus programas y políticas a una intervención determinante de los profesionales referidos, de donde se derivan innumerables actividades que se canalizan a través de los medios. Hay quienes encuentran que este hecho ubica en lugar inferior a los principios y valores sobre los que se estructura la ideología e historia del partido a que pertenezca el actor político en cuestión. En consecuencia, el compromiso partidista institucional con sus principios y valores se puede ver desplazado por un interés personal de protagonismo político y de búsqueda de popularidad de acuerdo con el resultado de encuestas y en la forma recomendada por expertos en medios. De igual forma, los valores, convicciones, conocimiento, experiencia y cercanía con la ciudadanía de un candidato pueden quedar relegados en aras de responder exclusivamente a conclusiones sobre muestreos de opinión, para la

creación de una imagen, para la integración conceptual y estratégica del mensaje político conforme a criterios que rigen una venta comercial, pero nuevamente ausentes de un apoyo formado por principios e ideas políticas.

Diversos ejemplos, particularmente en los Estados Unidos, muestran una tendencia a relegar el ideal democrático de la racionalidad del elector, para privilegiar la venta de apariencias y personalidades. Asimismo, se argumenta que el énfasis e importancia que se otorga a la imagen son exagerados. En esta vertiente de opiniones, se considera que la forma en que se ha otorgado un lugar y apoyo prioritarios a la fabricación de una imagen deja al elector ampliamente vulnerable a perder de vista otros elementos de relevancia para determinar su voto. Refiriéndose en este sentido al caso de la Gran Bretaña, los analistas Butler y Kavanagh sostienen que más que nunca las campañas electorales son dirigidas y orquestadas; los partidos se esfuerzan por configurar sus agendas a efecto de que los medios expongan sus puntos de vista sobre cuestiones de su interés. Asimismo, añaden que la opinión pública está monitoreada a través de encuestas de opinión, y las campañas electorales crecientemente son vistas por aquellos a cargo de las mismas, como una venta mercantil con iguales métodos y herramientas con que se vende cualquier producto comercial. Estos autores concluyen de la siguiente forma: “...These developments have given greater scope to experts in opinion polling, advertising and public relations, and sometimes lead to tensions with the politicians and party offices”.<sup>235</sup>

En opinión de algunos analistas, el fenómeno referido ha llevado a que la opinión pública y la anuencia ciudadana estén vacías de reflexión, discernimiento y discusión. Al respecto, con preocupación Martín-Bovero sostiene que “...el discurso político se transforma en puro gesto e imagen, capaz de provocar reacciones —cambiar la intención de voto, modificar súbitamente los porcentajes de adhesión—, pero no de alimentar la deliberación o el debate ideológico y menos de formar convicciones”.<sup>236</sup> Dentro de los señalamientos anteriores caben aquellas afirmaciones que indican que la ductilidad de los medios permite ser utilizados por instituciones, organizaciones y actores políticos que distan enormemente de tener un compromiso democrático.

<sup>235</sup> Butler, D. y Kavanagh, D., *op. cit.*, p. 77.

<sup>236</sup> Martín-Bovero, Jesús, “El miedo a los medios. Política, comunicación y nuevos modos de representación”, *Nueva Sociedad*, núm. 61, 1999, p. 48.

Los anteriores hechos van estrechamente hermanados a otro fenómeno en donde se observa que los actores políticos han venido sometiendo sus mensajes, imagen y trabajo político a los formatos, agenda y otras características adoptadas por los medios masivos —en particular, la televisión—, lo cual irremediamente tiene un efecto directo y sustantivo sobre la visión y percepción de los hechos que puede adquirir la ciudadanía.<sup>237</sup> Por otra parte, hay quienes consideran que cuando los políticos toman como base única o principal de sus acciones a los reportes sobre opinión pública —producidos a través de mediciones hechas mediante encuestas—, entonces ellos se convierten en una especie de prisioneros, o sus decisiones quedan sometidas susceptiblemente a reportes de opinión pública, ocupando este elemento un lugar predominante en el proceso de comunicación con el electorado y en la toma de decisiones.

En el orden de ideas referido, debe reflexionarse, asimismo, sobre el hecho de que ante la creciente utilización de las técnicas de mercadeo y la forma en que se encuentra expuesto a ellas el ciudadano —particularmente en su condición de elector—, éste puede quedar convertido en un simple consumidor de la noticia política y, consecuentemente, en un pobre o limitado participante en la construcción de ella. En repetidas ocasiones se puede encontrar que la información ofrecida por medios de comunicación carece de sustancia y se concentra en hechos efímeros o espectaculares relativos a problemas políticos, sociales o económicos, pero que no aborda la naturaleza, origen, efectos o solución de los mismos. De esta forma, la ciudadanía tan sólo se convierte en el recipiente de un espectáculo, en lugar de obtener la información que le permita discernir o tener las bases para hacerlo respecto a los problemas que le están afectando a la sociedad de que forma parte.

Respecto a lo anterior, hay críticos que afirman que tal situación indica que se ve a una sociedad sin mayor capacidad de discernimiento, y que su opinión, voto y participación, invariablemente se esculpen exclusiva o casi totalmente por los medios de comunicación. En este mismo sentido, se ha señalado que “Vivimos una situación tal en la que los políticos reflexionan

<sup>237</sup> Sobre este tema, la consulta de las siguientes obras resulta interesante: Gitlin, Todd, *The Whole World is Watching: Mass Media in the Making and Unmaking of the New Left*, Berkley, University of California Press, 1980; Patterson, Thomas, *The Mass Media Election*, Nueva York, Praeger, 1980; Nimmo, Dan y Combs, James E., *Mediated Political Realities*, Nueva York, Longman, 1983.

sobre los medios y viven orientados hacia ellos. Les otorgan una omnipotencia capaz de moderar las actitudes y creencias del público a su tamaño. Según ellos, los medios pueden ser todo lo bueno y todo lo malo”. Adicionalmente se observa que:

Esta paradoja presupone que el público es impotente, no tiene discernimiento, es una masa en blanco moldeable enteramente por los medios. Llegando al absurdo de que a la persona en su calidad de elector se le considera públicamente como a un ciudadano racional; pero en tanto consumidor de medios se le supone, privadamente, un ente manipulable.<sup>238</sup>

El efecto de esta situación es claro: el individuo se convierte en mero ente sometido a la acción de los medios, lo cual irremediabilmente incide en forma adversa sobre la democracia.

Por su parte, Martínez Pandiani encuentra que:

Hoy en día la planificación y organización de actos políticos, la elaboración de líneas discursivas y la selección del vestuario, la iluminación, el sonido y la escenografía ya no se deciden sólo en función del público que concurre al evento en cuestión, sino que se apunta primordialmente a una audiencia más amplia y mediatizada: los televidentes. De este modo, las personas que asisten a los actos públicos han dejado de ser espectadores para convertirse en actores de reparto de una película cuyos verdaderos destinatarios contemplan, desde la comodidad de sus hogares, a través de las pantallas de televisión.<sup>239</sup>

#### 6. Ausencia de objetividad, imparcialidad o veracidad

Otras críticas sobre el papel de los medios en la democracia se vierten sobre la objetividad, imparcialidad o veracidad de los medios y comunicadores.<sup>240</sup> En esta vertiente se estima que a causa de una diversidad de motivos, la información política brindada por los medios es subjetiva, parcial o falaz. Walter Lippmann, al respecto, estima que cada periódico que recibe

<sup>238</sup> Flores Zúñiga, Juan Carlos, *op. cit.*, p. 181.

<sup>239</sup> Martínez-Pandiani, Gustavo, *Marketing político-campañas, medios y estrategias electorales*, Buenos Aires, Ugerman Editor, 1999, p. 106.

<sup>240</sup> Sobre este tema véase la obra de Brian McNair, *News and Journalism in the U.K.*, 3a. ed., Londres, Routledge, 1999.

un lector es el resultado de un proceso de selección de cuestiones que deben ser impresas, en dónde deben ser presentadas, cuánto espacio debe tener y qué énfasis deben recibir. Asimismo, en la opinión de este autor, no hay una base de objetividad en la realización de las tareas anteriores.<sup>241</sup>

Para algunos, objetividad, imparcialidad y veracidad comprometen a medios y comunicadores a no estar influidos por emociones o prejuicios, a estar ajenos a compromisos y ser imparciales, a dejar a un lado lo personal, sus creencias o filiaciones políticas.<sup>242</sup> Acerca de estos elementos en la información, hay numerosos estudios con importantes señalamientos y propuestas. Por ejemplo, en 1991 Kaid y Johnston propusieron que en la transmisión de la información había tres grupos de condiciones que debían ser conjuntamente utilizadas para observar la realidad política: a) asumir una actitud objetiva e informar sobre cuestiones y eventos políticos, tal y como ellos ocurrieran verdaderamente en la realidad; b) tomar en cuenta la realidad política en la forma que subjetivamente fuese percibida y considerada por los actores políticos y por la ciudadanía, y c) presentar esa realidad exponiendo la interpretación, exhibición y significado que brindaban ante la sociedad los medios de comunicación y comunicadores.<sup>243</sup>

Los anteriores elementos en la información obligan a una diferenciación o separación transparente con las razones, explicaciones o consideraciones que llevan a una instancia gubernamental el tomar o no una decisión, así como el presentar al auditorio una información sobre los hechos que caracterizan al evento político. Ello obstaculiza la intervención subjetiva y la inducción de la comprensión del evento político en cuestión.

En la medida en que los medios y comunicadores cumplen su labor informativa con objetividad, imparcialidad y veracidad, ellos a su vez contribuyen a la vida democrática. Su presencia permite la presentación de una información apegada a los hechos reales, abordada con justicia e independencia. Estos elementos en medios masivos y comunicadores han evolucionado gradualmente en un significativo conjunto de prácticas y convenciones dirigidas a brindar al auditorio bases de confianza en la noticia, cuyo resultado repercute directamente en la credibilidad de la sociedad

<sup>241</sup> Lippmann, Walter, *Public Opinion*, cit., p. 354.

<sup>242</sup> Katz, Jon, "Guilty", cit., p. 58.

<sup>243</sup> Kaid, L. L. y Johnston, A., "Negative versus Positive Television Advertising in U.S. Presidential Campaigns, 1960-1988", *Journal of Communication*, vol. 41, núm. 3, 1991, pp. 53-64.

sobre un medio o comunicador. Entre esas prácticas se encuentran principalmente una separación definida entre el hecho ocurrido y la opinión o interpretación que sobre el mismo se vierte; la inclusión en el reportaje en cuestión de los puntos de vista y opiniones de todas las partes involucradas directamente, y la incorporación de participantes con autoridad moral y conocimientos sobre la materia o noticia en cuestión.

Numerosas personas consideran que la objetividad, imparcialidad y veracidad informativa es un objetivo inalcanzable. La presentación de una información involucra la organización de una noticia en forma tal que no se exprese o se sugiera preferencia alguna por una persona o valor sobre otros. Sin embargo, en el caso de los Estados Unidos, Katz considera que en la medida en que esa nación fue haciéndose más diversa y la nueva tecnología produjo una más acre competencia, la objetividad se paralizó en lugar de ampliar su profesionalización.<sup>244</sup> Por su parte, Rolke afirma que “En todos los casos debe seguirse la lógica prevaleciente en el respectivo sistema sobre el que se intenta ejercer la influencia. En consecuencia, los medios sólo actúan sobre la política y la economía, porque pueden desencadenar efectos en la lógica allí imperante: originar incrementos o pérdidas de poder y beneficios. Y no porque los argumentos sean convincentes en sentido científico”.<sup>245</sup> En un foro titulado “World Economic Forum”, celebrado en 1992 en Davos, Suiza, Václav Havel dedicó algunas reflexiones a la objetividad y la política. Sus palabras al respecto fueron destinadas a señalar que hoy en día en el mundo entero la generalidad, objetividad y universalidad están en crisis. Asimismo, concluye: “This world presents a great challenge to the practice of politics, which, it seems to me, still has a technocratic power as well”.<sup>246</sup>

En un sentido crítico, diversos observadores señalan que la relación medios-política ha ido más allá del terreno de una mutua interdependencia, para entrar a otro, donde se encuentra una dependencia de los medios en los políticos. Ante ello, se argumenta que el comunicador debe adoptar una firme actitud de objetividad e imparcialidad inobjetables, así como de reserva o cuestionamiento crítico frente al manejo de medios que realizan los políticos.

<sup>244</sup> Katz, Jon, “Guilty”, *op. cit.*, p. 60.

<sup>245</sup> Rolke, Lothar, *op. cit.*, p. 22.

<sup>246</sup> Havel, Vaclav, *op. cit.*, p. 92.

La objetividad como valor operativo en los medios y comunicadores ha sido cuestionada como tal incluso por algunos informadores. Por ejemplo, en el caso de Gran Bretaña, James Cameron expresa que como periodista ante una situación que involucra algún tipo de conflicto ético, no puede aplicar una neutralidad en la presentación de una noticia, ni que al hacerlo bajo algún criterio de objetividad ella pueda quedar totalmente incuestionable. En estas condiciones —añade Cameron—, el periodista no puede dejar de ser subjetivo. La búsqueda de un balance entre lo objetivo y subjetivo respecto a la información por lo general resulta insatisfactoria. En su opinión, más importante que la objetividad es la verdad.<sup>247</sup> En contraste con la diferenciación y primacía que Cameron otorga a la verdad sobre la objetividad, Abramson estima que objetividad y verdad están íntimamente vinculadas y tienen una importancia paralela.<sup>248</sup> Al respecto, puede argumentarse que objetividad y verdad en el ámbito de la comunicación deben encontrar una fusión. Una verdad sin objetividad o la objetividad sin verdad no están completas.

Al destacar la importancia del manejo de la información con veracidad, Jon Katz concluye que si una de las notas características de esta era es que se quiera que la información sea libre, paralelamente se debe lograr que los medios digan la verdad. Sin embargo —señala este autor—, ni la información ni los medios avanzan, la mayoría de las veces, en ese sentido; esta es una de las mayores ironías en la revolución de la información.<sup>249</sup>

### III. ADVERSIDADES DE LA ACTITUD DEL INDIVIDUO HACIA LA INFORMACIÓN

Otro fenómeno que se presenta como preocupante en la construcción de la democracia es la presencia de la apatía ciudadana respecto a las cuestiones de orden público. Al respecto, Flores Zúñiga afirma que existe “...un preocupante desinterés de la ciudadanía por los asuntos públicos”.<sup>250</sup> Este fenómeno se hace más patente en los procesos electorales, donde se obser-

<sup>247</sup> Cameron, James, *Point of Departure*, Londres, Grafton Books, 1964, p. 74.

<sup>248</sup> Abramson, J. B., “Four Criticisms of Press Ethics”, en Lichtenberg, Judith (ed.), *Democracy and the Mass Media*, Cambridge, Cambridge University Press, 1990, pp. 229-268.

<sup>249</sup> Katz, Jon, “Guilty”, *op. cit.*, p. 64.

<sup>250</sup> Flores Zúñiga, Juan Carlos, *op. cit.*, p. 180.

va la ausencia de participación de miembros de la sociedad y la falta de asistencia a las urnas por un amplio número de electores. El hecho anterior se ve precedido por una indiferencia en la ciudadanía por obtener o recibir información que le permita formar algunos criterios respecto a problemas y soluciones de diversa índole, así como participar y pronunciarse electoralmente.

En este contexto, no puede perderse de vista que las causas de la falta de participación y votación pueden estar acompañadas de otros elementos. Al respecto, hay quienes encuentran que la apatía política surge como una respuesta a procesos políticos en los cuales el elector considera que su voto no es de importancia, porque en la elección de un gobierno todos los contendientes ofrecen lo mismo, y el grado de credibilidad es muy semejante. Para otros, la apatía electoral puede representar una oposición a convalidar procesos de los cuales surja un gobierno al servicio de intereses ajenos a los populares.<sup>251</sup> El politólogo Bobbio también formula algunas explicaciones sobre la apatía ciudadana. En su opinión, una de las más importantes ofertas o promesas incumplidas de la democracia es la de que no ha hecho posible la construcción de un sistema educativo que produzca electores racionales.<sup>252</sup> Este hecho —concluye Bobbio— ha venido produ-

<sup>251</sup> Baudrillard, Jean, *In the Shadow of the Silent Majorities*, Nueva York, Semiotext, 1983, p. 23.

<sup>252</sup> Cabe destacar que diversos analistas han tomado como una base del proceso democrático electoral a la racionalidad del votante para elegir a sus gobernantes. Para otros, tal racionalidad es imposible que ocurra. Este es un tema que puede merecer un ensayo de proporciones extensas y sobre el cual existen varias discusiones que van más allá del propósito del presente trabajo. No por ello deben dejarse a un lado algunos comentarios por su propia incidencia o relevancia para el tema de los medios y la democracia. Asumir como premisa el que en una sociedad democrática invariablemente los ciudadanos racionalizan el por quién votar, por qué y para qué, así como cuál es el mejor partido y programa gubernamental ofertado, puede llevar a resultados o conclusiones que no casan con la realidad. La experiencia diaria muestra que un individuo en un sistema democrático difícilmente tiene el tiempo, interés o el conocimiento especializado para lograr racionalizar en todo momento y en cada caso una decisión respecto a diversas y numerosas cuestiones políticas, económicas y sociales, entre otras. En este sentido, las palabras expresadas por Alexis de Tocqueville en su obra *La democracia en América* cobran actualidad. En su alusión al hecho de que un individuo tiene que tomar como ciertos diversos hechos sobre los que no tiene ni el tiempo ni el poder de examinar o verificar por sí mismo, señala que: “When the ranks of society are unequal, and men unlike each other in condition, there are some individuals invested with all the power of superior intelligence, learning, and enlightenment, while the multitude is sunk in ignorance and prejudice. Men living at these aristocratic periods are therefore naturally induced to shape their opinions

ciendo una creciente apatía en el ciudadano para ejercer sus derechos electorales, cuyo ejemplo más ilustrativo lo encuentra en los Estados Unidos.<sup>253</sup>

Por lo que toca a la apatía ciudadana respecto a la información política, específicamente sobre el caso de los Estados Unidos, Jesse Drew comenta que nunca antes la democracia se ha presentado tan débil, ineficaz y sin profundidad, que en procesos electorales recientes. Al respecto, añade que la situación no puede ser peor, por dos motivos. Por un lado, debido a que sólo un poco más de una cuarta parte de la población votante elige al ejecutivo federal o la mayoría en el Congreso. Por el otro, debido a que el debate político se rige por la difamación, la publicidad de campañas ausente de valores, el predominio de la demagogia y la desinformación. Adicionalmente, Drew observa que la ausencia de un discurso político genuino provoca la apatía, ignorancia y alienación de la sociedad. Para este autor, una condición fundamental de la democracia es la existencia de un público informado. Por ello, dice Drew, el papel de los medios de comunicación masiva es el de educar e informar, exponer e investigar. Esto es hoy más necesario que nunca; sin embargo, concluye él mismo, instituciones fuertes e independientes de medios no son posibles de encontrar.<sup>254</sup> También sobre ese país se observa que año tras año se va reduciendo la pequeña proporción de la población que se toma la molestia de informarse, a través de los medios, como periódicos y noticieros televisivos.<sup>255</sup> Asimismo, se encuentra que en la proporción en que la gente dedica más tiempo a ver la televisión se re-

by the superior rank standard of a person or a class of persons, while they are averse to recognize the infallibility of the mass of the people... The contrary takes place in ages of equality. The nearer the citizens are drawn to the common level of an equal and similar condition, the less prone does each man become to place implicit faith in a certain man or a certain class of men. But his readiness to believe the multitude increases, and opinion is more than ever mistress of the world. Not only is common opinion the only guide which private judgment retains among a democratic people, but among such a people it possesses a power infinitely beyond what it has elsewhere". Tocqueville, Alexis de, *Democracy in America*, trad. de Henry Reeve, Londres, Oxford University Press, 1971, pp. 297 y 298.

<sup>253</sup> Bobbio, Norberto, *Democracy and Dictatorship*, Minneapolis, University of Minnesota Press, 1989, p. 36.

<sup>254</sup> Drew, Jesse, "Using Grassroots Media in the New Electronic Age", en Hazen, Don y Smith, Larry (eds.), *Media and Democracy*, San Francisco, Institute for Alternative Journalism, 1996, pp. 112 y 113.

<sup>255</sup> Fallows, James, *Breaking the News: How the Media Undermine American Democracy*, Nueva York, Vintage Books, A Division of Random House, Inc., 1997, p. 64.

duce su capacidad de desarrollar un interés fuerte y consistente sobre la vida política.<sup>256</sup>

Frente a la apatía por la información con contenido se encuentra a una sociedad cada vez más demandante del entretenimiento mediático y reactiva a la oferta de bienes y servicios brindada por los medios. Ello alcanza la esfera pública y se refleja en dos formas claramente distinguibles. Por una parte, la preeminencia de la presentación y amplia aceptación de noticias que se caracterizan por su espectacularidad y amarillismo. Por otra, la presentación de actores políticos con su oferta y mensaje, estructurada en las líneas de venta de un producto comercial para ser obtenido por un auditorio consumidor mediante el otorgamiento de un voto.

Fallows sostiene que la apatía por la información con contenido sobre la realidad de una sociedad deja a los miembros de esa sociedad sin forma de prepararse para los eventos que ellos no conocen u observan, se privan de saber lo que ocurre en otros países o incluso en partes de su propia ciudad o pueblo y, por tanto, sin herramientas con que tomar decisiones sobre el actuar de gobernantes o respecto a la operación de programas y políticas públicas.<sup>257</sup> Carl Bernstein, reportero del *Washington Post*, quien jugó un papel central en el caso Watergate, también hace una importante afirmación sobre la falta de importancia o interés que la ciudadanía otorga a la información con contenido sustantivo para comprender la realidad y construir soluciones: “We are being dominated by a global journalistic culture that has little to do with the truth or reality or context. The result of the misuse and abuse of free expression in Western democracies actually disempowers people by making them more cynical about public life”.<sup>258</sup>

Por su parte, Sartori formula un preocupante señalamiento: “...la mayor parte del público no sabe casi nada de los problemas públicos. Cada vez que llega el caso, descubrimos que la base de información del *demos* es de una pobreza alarmante, de una pobreza que nunca termina de sorprendernos”.<sup>259</sup>

<sup>256</sup> Véase Green, Philip, *Equality and Democracy*, cit., p. 161.

<sup>257</sup> Fallows, James, *op. cit.*, p. 64.

<sup>258</sup> Citado en Schechter, Danny, “Making Media Work”, cit., pp. 4 y 5.

<sup>259</sup> Sartori, Giovanni, *op. cit.*, p. 123.

## Breve reseña del conflicto de las Islas Malvinas<sup>1</sup>

Las Malvinas fueron descubiertas en 1520 por Esteban Gómez, tripulante de la nave San Antonio, uno de los barcos de la expedición de Magallanes. Según la delimitación de tierras de las bulas papales, las islas pertenecían a España. Sin embargo, navegantes ingleses, holandeses y franceses llegaron a las islas en diversas oportunidades.

En 1690, el capitán de la marina británica John Strong navegó por el estrecho de San Carlos, que separa las Malvinas, y lo llamó estrecho de Falkland en recuerdo de Sir Lucius Cary, Segundo Vizconde de Falkland.

En 1764 hubo una ocupación francesa por parte de Luis de Bougainville, quien fundó el puerto de San Luis en la isla oriental. Los franceses llamaron a las islas Malouines, porque ése era el nombre dado a los nacidos en Saint Maló, el puerto francés de donde procedían. Los españoles obtuvieron el puerto de San Luis tras una sede de protestas y transformaron Malouines en Malvinas. En 1765, una expedición inglesa llegó a las islas y las denominó Falkland Islands. En 1770, las fuerzas de ocupación inglesas fueron desalojadas por España, que reclamó la soberanía de las islas por vía diplomática. Cuando se creó el Virreinato del Río de La Plata, las Malvinas pasaron a depender de la gobernación de Buenos Aires. Desde 1774 hasta 1810, España nombró sucesivos gobernadores para el archipiélago.

En 1776, cuando se creó el virreinato del Río de la Plata, las islas Malvinas se incluyeron en el territorio de la gobernación de Buenos Aires. Después de 1810, las islas siguieron bajo esa jurisdicción. En 1820, la fragata Argentina *La Heroína* fue enviada a Malvinas para tomar posesión definitiva de las islas. En 1825 se produjo un hecho significativo: Gran Bretaña reconoció la independencia Argentina y no reclamó las islas. En 1828, el gobierno de Buenos Aires otorgó a Luis Vernet, en concesión, el Puerto Soledad para que construyera una colonia. Para ello, llevó a cien gauchos e indios de las pampas, hábiles en la cría de ganado.

En 1829, Vernet fue nombrado gobernador de Malvinas. Ese mismo año, Gran Bretaña reclamó su derecho de soberanía sobre las islas, adjudicándose su descubrimiento.

En 1833 esa nación tomó las Malvinas bajo su dominio, expulsando a las autoridades criollas. Desde entonces, Argentina no ha dejado nunca de reclamar su soberanía sobre el archipiélago.

Durante su mandato de 1946 a 1955, el presidente Juan Domingo Perón reavivó la pasión argentina sobre las islas, en nombre del anticolonialismo y el

---

<sup>1</sup> Nota elaborada en el Centro de Estudios Internacionales "Gilberto Bosques".

panamericanismo. Gran Bretaña no le hizo caso. Sin embargo, en las décadas siguientes la Asamblea General de la Naciones obligó a Inglaterra a entrar en negociaciones con Argentina para encontrar una solución pacífica a la disputa, se habló de la posibilidad de un condominio anglo-argentino o de un estatuto al estilo Hong Kong.

El tema de la soberanía de las Malvinas no se discutió formalmente hasta 1977, el mismo año en que el servicio de espionaje británico advirtió de una invasión argentina sobre las islas. Gran Bretaña envió una pequeña flota de guerra, sin hacer publicidad, y la amenaza se desvaneció. En 1980, cuando llegó al poder Margaret Thatcher, el gobierno británico anunció el desmantelamiento de la base científica en Georgia del Sur y una importante reducción del presupuesto militar, que implicaba el retiro del único buque de guerra permanente en el Atlántico Sur. Buenos Aires interpretó estas acciones como una prueba del desinterés británico en la región y se preparó para recuperar las islas.

Cuando los soldados argentinos desembarcaron en la playa de las Malvinas, la noticia corrió por el mundo. De inmediato se formaron los bandos, en apoyo de Gran Bretaña o de Argentina. Varios países tuvieron problemas para manifestar su apoyo porque eran aliados de ambas naciones, tenían intereses comerciales que proteger o estaban en conflicto con alguno de esos países pero estaban comprometidos a apoyarlos por congruencia de política regional o continental.

Casi todos los países latinoamericanos respaldaron a Argentina en una votación de la Organización de Estados Americanos y condenaron a Gran Bretaña como agresora.

Uruguay defendió a sus vecinos pero abrió su espacio aéreo y marítimo a las naves inglesas, a condición de que fuesen desarmadas; Brasil dio acceso a una de sus bases a un submarino inglés que tenía problemas; Perú se declaró neutral y Chile (el general Pinochet) apoyó secretamente a los ingleses.

En Europa hubo total solidaridad en torno a Inglaterra, especialmente de Francia. Los franceses y los alemanes cancelaron toda entrega de armas a Argentina. Bélgica, Holanda, Luxemburgo, Dinamarca, Italia, la Comunidad Europea y la OTAN declararon un embargo comercial contra Argentina. España, que tenía importantes intereses comerciales en Argentina, se abstuvo de apoyar al país sudamericano, aunque tampoco apoyó abiertamente a los ingleses.

Estados Unidos estuvo en la indefinición durante las primeras semanas porque el conflicto enfrentaba a dos países aliados. Sólo cuando las operaciones militares empezaron, el gobierno de Ronald Reagan se decidió a apoyar directamente a Inglaterra. Moscú, por su parte, ofreció su apoyo a Argentina.

El Consejo de Seguridad de la ONU condenó la agresión argentina y reconoció el derecho británico a ejercer la legítima defensa.

Los combates terminaron con el triunfo inglés el 10 de junio del mismo año. Las islas volvieron al dominio británico.

Desde entonces, el gobierno Inglés decidió fortalecer su presencia en las islas y fomentar diferentes actividades en ellas. Se incrementó el poderío militar con armamento y un destacamento de soldados que supuestamente supera los 1.500 hombres. Las negociaciones por la soberanía sobre Malvinas, apoyadas por diversas resoluciones de las Naciones unidas, continúan en el terreno diplomático.

Las autoridades del gobierno británico de las islas han modificado la reglamentación para los habitantes del archipiélago según la perspectiva británica: en 1985 concedieron a los malvinenses una constitución.

De acuerdo con esta reglamentación, las islas son administradas por un gobernador británico y un consejo de diez miembros, de los que ocho son elegidos por la población. Los otros dos, el director y el secretario financiero no tienen derecho al voto y forman parte de la junta directiva junto con tres legisladores y el gobernador, que actúa como presidente de la misma.

De acuerdo con esta misma constitución, otorgada unilateralmente por los británicos, las islas Georgias del sur y el grupo de las islas Sandwich del sur, que forman parte de la provincia de Tierra del Fuego, han sido transformadas en un protectorado, separado de las Malvinas.

Gran Bretaña fue la gran triunfadora de la guerra de las Malvinas. Sus fuerzas armadas ganaron credibilidad y prestigio y el régimen de Margaret Thatcher, se afianzó políticamente. Argentina, por su parte, fue reintegrada sin problemas a la comunidad de las naciones y muy pronto Alemania y Francia volvieron a venderle armas.

Hasta 1990 se normalizaron totalmente las relaciones diplomáticas entre británicos y argentinos. En 1999 se establecieron vuelos regulares entre Argentina y Puerto Stanley y el anuncio "las Malvinas son nuestras" desapareció del aeropuerto de Buenos Aires.

### Las Guerra de las Malvinas en cifras

**Fecha de inicio:**

2 abril 1982

**Fecha de conclusión:**

14 junio 1982

**Duración:** 74 días

**Días de combate efectivo:** 33 días

	Argentina	Gran Bretaña
<b>Total de combatientes</b>	12 000	7 000
<b>Muertos</b>	746	265
<b>Heridos</b>	1068	777
<b>Pérdidas</b>	99 aviones, un crucero, cinco	cinco buques de guerra, un

	buques de guerra	carguero, 34 aviones, 11 helicópteros
--	------------------	---

## **La Cuestión Malvinas en el contexto de la Política de Defensa<sup>1</sup>**

La política de defensa nacional relacionada con la cuestión Malvinas responde a los lineamientos de nuestra política de Estado en la materia. La Constitución Nacional reivindica la legítima e imprescriptible soberanía argentina sobre las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sándwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes, por ser parte integrante del territorio nacional. La recuperación de dichos territorios y el ejercicio pleno de la soberanía, respetando el modo de vida de sus habitantes y conforme a los principios del derecho internacional, constituyen un objetivo permanente e irrenunciable del pueblo argentino.

El Gobierno Argentino ha privilegiado la búsqueda de la reanudación de las negociaciones sobre la soberanía, persistiendo ante los organismos internacionales, regionales y la comunidad internacional en el llamado al Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte para reanudar el diálogo, de conformidad con las resoluciones y declaraciones de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), la Organización de los Estados Americanos (OEA) y otros organismos internacionales.

Recordemos que luego de la guerra de Malvinas, tras un período de congelamiento de las relaciones bilaterales, éstas se reanudaron a partir de los Acuerdos de Madrid de 1990. En ese momento se acordaron una serie de medidas de seguridad y confianza mutua que con el tiempo devinieron en la generación de un incipiente proceso de cooperación e intercambio bilateral. Lamentablemente, pese a ello, ha persistido el incumplimiento británico de la disposición de no innovar, establecida en la Resolución 31/49 de la Asamblea General de las Naciones Unidas, que se manifiesta en sucesivos actos unilaterales vinculados a la explotación de recursos naturales como pesca y petróleo. Asimismo, en los últimos años, se ha registrado la renuencia británica a reunirse en el Grupo de Trabajo del Atlántico Sur -instancia establecida en los Acuerdos de Madrid para dirimir todas las cuestiones vinculadas con las medidas acordadas-, cerrando con ello cualquier posibilidad de discusión sobre la disputa de soberanía.

En este contexto, nos hemos visto obligados a limitar al máximo la agenda bilateral de cooperación en defensa. La Argentina considera preocupante la actual situación que puede devenir en riesgos para la seguridad regional, tanto debido a la posibilidad de catástrofes ambientales como consecuencia de las actividades de exploración y posible explotación de hidrocarburos iniciadas por empresas bajo licencia británica, de los conflictos derivados de una incontrolada emisión unilateral

---

<sup>1</sup> Nota tomada de la página Web. Del Ejercito de la República de Argentina; en el cual manifiestan su posición frente al Conflicto de las Islas Malvinas.

de licencias de pesca, así como por la falta de mecanismos de supervisión y control de sistemas de armas de destrucción masiva que podrían ingresar en la zona de paz suramericana.

Compartiendo esa preocupación en el seno del Consejo de Defensa Suramericano, entre los procedimientos aprobados para hacer efectivas las medidas de fomento de confianza y de seguridad se incluyó una referencia expresa a la cuestión Malvinas, en el apartado referido a la “garantía de conservación de Suramérica como una zona libre de armas nucleares y de la utilización de la tecnología nuclear con fines exclusivamente pacíficos”, el cual quedó redactado de la siguiente forma:

“Los Estados miembros de la UNASUR, en cumplimiento del Tratado sobre la No Proliferación de Armas Nucleares en América Latina y el Caribe (Tratado de Tlatelolco), y de las demás convenciones sobre la materia, garantizan que Suramérica se conserve como una zona libre de armas nucleares y aseguran que la tecnología nuclear se utilizará exclusivamente para fines pacíficos.

“En aplicación de lo anteriormente señalado:

(...)

- Se comprometen a prohibir e impedir en su territorio el uso, almacenamiento, instalación, emplazamiento o cualquier otra forma de posesión de toda arma nuclear.

Los países miembros de UNASUR adoptarán las medidas necesarias para exigir el respeto y acatamiento de este compromiso por parte de otros Estados, en especial de los Estados Poseedores de Armas Nucleares, incluyendo la demanda colectiva a éstos para que retiren las Declaraciones Interpretativas a los Protocolos I y II del Tratado de Tlatelolco y, así, garantizar que los territorios de los Estados Miembros de la UNASUR, incluidos los que se encuentran bajo disputa, como las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur, se preserven libres de armas nucleares”.

En Noviembre 2010, los países miembros de la UNASUR reunidos en Georgetown, expresaron el compromiso de “adoptar, de conformidad con el derecho internacional y sus respectivas legislaciones internas, todas las medidas susceptibles de ser reglamentadas para impedir el ingreso a sus puertos de los buques que enarboles la bandera ilegal de las Islas Malvinas”. Además, se comprometen “en el marco de los acuerdos internacionales vigentes, informar al Gobierno Argentino sobre aquellos buques o artefactos navales con derrotero que incluyan las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwiches del Sur con cargas destinadas a las actividades hidrocarburíferas y/o minerales ilegales en la plataforma continental argentina y de este modo, prevenir o evitar que dichas actividades se consoliden”.

A su vez, en Septiembre 2011, por primera vez, el Grupo de los 77 (formado por 131 naciones, y por su número es el más importante bloque negociador de las Naciones Unidas), en su declaración final dedica un párrafo exclusivo a la cuestión

de Malvinas. Los 131 ministros de Relaciones Exteriores de los países miembros del Grupo de los 77 y China reclamaron al Reino Unido en Naciones Unidas (ONU) que cumpla con los requerimientos de la comunidad internacional y reanude las negociaciones con Argentina sobre las islas Malvinas. El documento señala que la decisión se adopta "con el fin de encontrar, lo antes posible, una solución pacífica" y que "los gobiernos deben abstenerse de tomar decisiones unilaterales".

Finalmente, cabe mencionar que la Armada Argentina colabora, en el marco de sus competencias de control del tráfico marítimo en aguas de jurisdicción nacional, con el efectivo cumplimiento del Decreto N° 256/2010. Esta norma establece que "...todo buque o artefacto naval que se proponga transitar entre puertos ubicados en el territorio continental argentino y puertos ubicados en las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur, o atravesar aguas jurisdiccionales argentinas en dirección a estos últimos, y/o cargar mercaderías a ser transportadas en forma directa o indirecta entre esos puertos, deberá solicitar una autorización previa expedida por la autoridad nacional competente".

## **Argentina reitera ante la ONU reclamo sobre soberanía de islas Malvinas<sup>1</sup>**

21 de junio, 2011 - Argentina defendió hoy una vez más ante el Comité de Descolonización de la ONU su reclamo sobre la soberanía de las islas Malvinas y reiteró su voluntad de negociar con el Reino Unido para resolver la disputa.

El Comité adoptó hoy por consenso una resolución –promovida por Bolivia, Chile, Cuba, Ecuador, Nicaragua y Venezuela – que afirma que la persistencia de situaciones coloniales es incompatible con el ideal de paz de la ONU.

Al dirigirse al Comité, el canciller argentino, Héctor Timerman, afirmó que el reclamo de su país es “irrenunciable e imprescriptible” y recordó que en una resolución de 1965, la Asamblea General de Naciones Unidas instó a los gobiernos británico y argentino a negociar una solución pacífica.

El Reino Unido ocupa las Malvinas desde 1833 y Argentina ha reclamado desde entonces esos territorios, recordó Timerman.

Agregó que, después de 1965, la ONU ha emitido 38 resoluciones más con las mismas disposiciones.

Sin embargo, el Reino Unido se ha rehusado hasta la fecha a ese llamamiento, incumpliendo así su responsabilidad como miembro de las Naciones Unidas, dijo el diplomático argentino.

“Es como si el Reino Unido, amparado en su calidad de miembro permanente del Consejo de Seguridad y de los privilegios que detenta en esa condición, interpretara que un conflicto militar le otorgara derechos y los eximiera de sus obligaciones internacionales conforme al derecho internacional, posición inadmisibles por parte de un miembro responsable de esta Organización”, puntualizó Timerman.

Argentina y el Reino Unido se enfrentaron en 1982 en una guerra que dejó muertos a unos 250 británicos y a más de 650 argentinos.

---

<sup>1</sup> Nota tomada de la Página Web de Naciones Unidas, en la cual Argentina manifiesta su posición actual ante el conflicto por las Islas Malvinas.

## **Comité de Descolonización aprueba resolución sobre Islas Malvinas (Falkland)<sup>1</sup>**

*14 de junio, 2012* El Comité de Descolonización de Naciones Unidas aprobó hoy una resolución que pide a los gobiernos de Argentina y el Reino Unido reanudar las negociaciones para encontrar una resolución pacífica a la controversia sobre la soberanía de las Islas Malvinas (Falkland).

El texto, patrocinado por Bolivia, Chile, Cuba, Ecuador, Nicaragua y Venezuela fue aprobado por consenso, ante la presencia de la presidenta de Argentina, Cristina Fernández.

Al presentar el proyecto de resolución, el subsecretario de Relaciones Exteriores de Chile, Fernando Smith, sostuvo que la cuestión de las Islas Malvinas (Falkland) concita una especial solidaridad entre los países de la región.

“Para las naciones de América Latina y el Caribe es importante que la cuestión de las Islas Malvinas se resuelva de manera definitiva y así ha quedado demostrado en los diferentes foros que convocan a nuestros países. En todas esas oportunidades se han emitido comunicados conjuntos que recuerdan y reiteran el respaldo a los legítimos derechos argentinos en la disputa relativa a la cuestión de las Islas Malvinas”, dijo.

El diplomático chileno recordó que su país, como presidente pro tempore de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), ha solicitado al Secretario General de la ONU la renovación de la misión de buenos oficios que le fue encomendada por la Asamblea General para la solución de esta disputa.

---

<sup>1</sup> Nota tomada de la página web. de Naciones Unidas.

## **Posición de México frente al conflicto de las Islas Malvinas<sup>1</sup>**

El 23 de febrero de 2010, durante la “Cumbre de la Unidad de América Latina y el Caribe” celebrada en Playa del Carmen, la Cancillería de Argentina difundió que el presidente mexicano Felipe Calderón y los mandatarios de Ecuador, Chile, Guatemala, Bolivia y Venezuela expresaron su apoyo a la posición de su país respecto de las Islas Malvinas.

“Hemos aprobado dos textos: una declaración de presidentes donde las jefas y jefes de Estado y de gobierno aquí presentes reafirman su respaldo a los legítimos derechos de la república Argentina en la disputa de soberanía con el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte relativa a la ‘cuestión de las Islas Malvinas’”, dijo el presidente Calderón, de acuerdo con un comunicado de la Cancillería argentina.

“También hay otro texto que es un comunicado especial sobre la exploración hidrocarburífera en la plataforma continental”, que manifestó que los países presentes recordaron lo establecido por la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y solicitado insistentemente por Argentina, es decir, “instan a las dos partes a que se abstengan de adoptar decisiones que entrañen la introducción de modificaciones unilaterales en la situación mientras las islas están atravesando por el proceso recomendado por la ONU”.

---

<sup>1</sup> Información tomada de la pagina web de CNN

## Aruba

### Tipo de Gobierno:

Democracia Parlamentaria

Aruba pertenece a los Países Bajos. El monarca es representado por un gobernante (Jefe de Gobierno), el Parlamento esta formado por una Cámara y La Suprema Corte de Justicia es nombrada por el Rey.

Partidos políticos: Movimiento Electoral del Pueblo (MEP), Partido Popular de Aruba (AVP), Red (rojo), Aruba Movimiento Patriótico (MPA), Democracia Real (PDR), Organización Liberal de Aruba Aruba (OLA), Partido Patriótico de Aruba (PPA), Alianza Democrática de Aruba (ALIANSA), Movimiento Socialista de Aruba (MSA).

A partir de los 18 años se puede votar

Los primeros habitantes de Aruba fueron los indios caquetíos de la tribu Arawak. Vestigios de los primeros asentamientos humanos conocidos se remontan al año 1000 DC. El explorador español Alonso de Ojeda es considerado como el primer europeo en llegar a estas tierras alrededor de 1499. La parte española en Aruba se redujo tras la conquista holandesa de Bonaire y Curazao, en el año 1634. Los holandeses ocuparon Aruba, poco después, y mantuvo el control durante casi dos siglos. En 1805, durante las guerras napoleónicas, los ingleses tomaron brevemente el control de la isla, pero fue devuelto a los holandeses en el año 1816. La fiebre del oro del siglo 19 seguida por la abundancia económica que trajo la apertura de una refinería de petróleo en 1924, eran hasta entonces las principales fuentes de ingresos de la población. Las últimas décadas del siglo 20 vieron un auge en la industria del turismo. En 1986 Aruba se separó de las Antillas Neerlandesas y se convirtió en miembro independiente, autónomo del Reino de los Países Bajos. El movimiento hacia la independencia total se detuvo en 1990. Aruba tiene una mezcla de personas de Sudamérica, Europa, las islas del Lejano Oriente, y otras del Caribe

### GOBIERNO

A pesar de ser parte del Reino de los Países Bajos, Aruba goza de una semi-autonomía en la mayoría de asuntos internos con la excepción de los de defensa, relaciones exteriores, la revisión judicial final, y "los asuntos del Reino", incluyendo derechos humanos y buen gobierno. La constitución fue promulgada en enero de 1986. El poder ejecutivo recae en un gobernador, mientras que hay un primer ministro que encabeza un gabinete de ocho miembros. El gobernador es nombrado por un período de 6 años por el monarca y el primer ministro y el viceprimer ministro son elegidos por la legislatura, o Staten, para un periodo de 4 años. El Staten está formado por 21 miembros elegidos por voto directo, para un mandato de cuatro años. El Sistema judicial de Aruba, proviene básicamente del

sistema holandés, funciona de manera independiente de los poderes Legislativo y Ejecutivo.

## **RELACIONES EXTERIORES**

La política exterior de Aruba se lleva a cabo a través del Ministerio de Relaciones Exteriores del Reino de los Países Bajos, tiene fuertes relaciones con otros gobiernos del Caribe. Aruba es uno de los observadores en la Comunidad del Caribe (CARICOM), miembro asociado de la Organización Mundial de Comercio a través de los Países Bajos, y es miembro con pleno derecho de la Asociación de Estados del Caribe.